

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Número sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Rafael Arcangel, San Bernardo Calvo Obispo y Confesor y San Martin Obispo y Mártir, Patron de Bañolas.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de la provincial casa de Caridad: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio, en San Jaime.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Sol.	H. M.
23	7 m.	14	5 32 10	S. O. nub.	Sale 6 h. 40 m. m.	
	2 t.	16	8 32 10	S. O. nub.		Meri. 12
	10 n.	14	6 32 10	Nub.	Se pone 5 h. 20 t.	Relo. 11 55

Espectáculos.

Teatro Principal.—Primera salida por la tarde de la primera actriz D.^a Carlota Gimenez. El drama en 5 actos, Adriana de Lecouvreur; lo desempeñan las Sras. Gimenez, Espinosa, Campuzano y Selma, y los señores Lugar, Parreño, Ivañez, Saez, Cuello, etc. Finalizando con una Miscelánea de bailes nacionales.—Entrada 2 rs. A las tres y media.

Noche.—La compañía lírica bajo la direccion del maestro D. Vicente Bonetti, pondrá en escena la ópera dividida en 3 actos del maestro Rossini, El barbero de Sevilla; desempeñada por las Sras. Debelke y Aguiló, y los Sres. Luchesi, Rauret, Ardabani, Manfredi, Bellinioni, etc. En el intermedio del segundo al tercer acto se bailarán las Mollares de Sevilla, en el que toma parte la señora Perea (Nena).—Entrada 4 rs. A las siete.

Gran Teatro del Liceo.—Funcion n.^o 23.—Sinfonía. El drama en tres actos de costumbres populares, original y en verso del Sr. Nieba, titulado: El corazon de un soldado. Seguirá la tan aplaudida Miscelánea de bailes nacionales, terminando la funcion con un chistoso sainete.—Entrada 2 rs. A las tres y media.

Por la noche.—Sinfonía. El drama en cuatro actos, nuevo en esta ciudad y recibido con extraordinario aplauso en los teatros de la corte, titulado: La mendiga. Seguirá el tan aplaudido baile, titulado: La Sandunga de Triana. La comedia en un acto, titulada: No mas secretos.—Entrada 3 rs. A las siete.

Teatro del Odeon.—Tarde.—Sinfonía. El drama en siete cuadros, en verso por D. Tomás Rodríguez Rubi, titulado: Isabel la católica. A las tres.

Noche.—Sinfonía de la ópera Il furioso. El drama titulado: Guillermo Tell. Dando fin con el sainete, Los dos viejos, uno riendo y otro llorando. A las siete.

Teatro de la Barceloneta.—Tarde. Sinfonía. La comedia en 3 actos, Cada cual con su razon. Baile, La jota aragonesa. Dando fin con el sainete, El sutil tramposo.—Entrada 12 cuartos. A las tres.

Jefe de día, D. José Rodríguez Varela, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Córdoba.—Hospital y provisiones, San Quintín.—Pienso, Numancia.—Teatros, Córdoba.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Barcelona.

Actualidad. Inserta íntegro el escrito que ha dirigido al país el Excmo. Sr. D. Juan Alvarez Mendizabal acerca del desestanco de la sal y del tabaco de que dimos ayer cuenta. Dice la *Actualidad* que un documento de esta naturaleza, debido á una notabilidad tan versada en materias económicas, será leído con avidez por todos los que se han hecho cargo de la trascendencia del proyecto que se halla en incubación de las esferas del poder.

Correo de Barcelona. Copia un artículo de la *Nación* relativo al desenlace de la crisis ministerial de Bélgica, en el cual se lee que los que soñaban que se iba á inaugurar en Bélgica una época de ilegalidades, de intolerancia y de persecuciones, asimilándose su situación política á la de otras naciones del continente, acaban de sufrir un cruel desengaño; que dentro breves días volverán los cuerpos legisladores á continuar sus interrumpidas sesiones. Entonces se sabrá si, separan su apoyo sincero y su franca adhesión al gabinete, ó si sera menester consultar otra vez la voluntad de los colegios electorales. El primer caso es el mas probable, á su ver; pero de una manera ó de otra no teme por la libertad de la antigua Flandes, porque está doblemente garantida por el buen sentido de sus habitantes á por el patriotismo del duque de Sajonia.

Diario de Cataluña. En su segundo artículo sobre *el principio cristiano de la política moderna*, espresa que para que se infiltrara el principio cristiano en los gobiernos que debían suceder al de los Césares, era preciso entregar el imperio del mundo á otra raza mas pura, á una raza virgen incontaminada con las abominaciones del politeísmo griego; no solo porque aquella masa de vicios y errores era incompatible con la nueva doctrina, sino porque toda la estructura de la sociedad romana estribaba en el culto de los dioses, porque el paganismo de Roma era esencialmente político, y todas sus instituciones, todo su sistema judicial, todos sus actos legislativos y hasta la disciplina militar, estaban impregnados del sentimiento religioso. Este, fué, dice, uno de los grandes secretos de su engrandecimiento y de su estabilidad, justamente adquirida por *Bossuet*. La Providencia señaló para realizar esta transición la raza germánica, cuyas costumbres y cuyo temple armonizaban perfectamente con la religion revelada. A medida que este principio cristiano se estendia y se afianzaba, fueron saliendo de él nuevos beneficios enteramente desconocidos en la antigüedad. Y por fortuna á fuerza de escarmientos y de lecciones amargas, los hombres van penetrándose de la necesidad de afianzar las libertades públicas en terreno algo mas sólido que las necesidades de la muchedumbre, y ya no hay hombre sensato que no prefiera, como garantía de libertad y de independencia, la práctica de las virtudes cristianas en los que mandan y en los que obedecen, al ejercicio turbulento de un soberano, cuya sancion es la fuerza.

Tambien ayer siguieron con un orden y regularidad el mas recomendable y digno de elogio, las operaciones relativas al cambio de la moneda de calderilla. Asimismo que en el primer dia, vimos al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia en traje de uniforme ir recorriendo desde el amanecer las plazas-mercado y los puntos de mayor concurso.

Las mesas colocadas en las plazas del Borne, Bocaría, Padró, Santa Catalina y Barcelona para el cambio en detall de pequeñas partidas que no llegasen á cuatro reales vellon produjeron muy buen efecto, y tambien el que por disposicion del Ilre. Sr. Corregidor, y de la Comision municipal, algunos alguaciles fuesen recorriendo los puestos de venta cambian-

Noche.—Sifonia. El drama en 5 actos, Las dos familias rivales. El baile, El jaleo de Jerez. Dando fin con el sainete, La casa de abates locos.—Entrada 12 cuartos.—A las siete.

Nota. La empresa ha resuelto, para las dos funciones espresadas, admitir la calderilla catalana, á fin de complacer algunas personas que no han terminado con ella.

Teatro de Gracia.—La comedia nueva en este teatro, en 5 actos y en verso, ¿Quién es ella? Dando fin con baile nacional.—Entrada 2 rs. A las siete

do la moneda catalana en castellana.—Tambien ha sido una resolucióñ muy recomendable lo que han adoptado muchos cortantes y los dueños de varias tiendas, de admitir hasta el dia primero de noviembre las piezas de calderilla antigua.

—El viernes fué detenida una mujer que se presentó á cobrar unos sesenta reales vellon en moneda de á seis cuartos que presentaban señales evidentes de haberse fundido pocos momentos antes.

—Ha llegado á esta capital el señor coronel D. Ambrosio Garcés de Marcilla, autor de un excelente tratado sobre «Telegrafia eléctrica», con objeto, segun se dice, de escogitar los medios de establecer en esta provincia este recomendable sistema de comunicaciones aceleradas.

—Hemos sabido con placer que el «Granadino» se halla muy aliviado de la cruel herida que recibirá en la última corrida de toros, pues que habiéndose levantado el apósito que la cubria se ha visto que no presentaba peligro.

—Se hallan ya enteramente descubiertas las cuatro estatuas que se han colocado en el jardín de la plaza de Medinaceli y que representan la Europa, Asia, Africa y América.

—Las quincallerías mas acreditadas, y varias otras tiendas de artículos de utilidad y ornato, entre ellas, la villa de Madrid, la bella Corintia, la Bella jardinera, etc., ostentan ya en sus aparadores, de algunos dias á esta parte, gran provision de coronas mortuorias para ornar los nichos de los cementerios en el próximo dia de difuntos.

—Nuestro paisano D. Pedro Nolasco Llorens, segun unos periódicos de los mas acreditados de Italia, entre ellos, «La Italia musical», «La Fama», «El Cosmorama pintoresco» y la «Gaceta de los teatros» los cuales hablan con elogio del mérito que ha desplegado dicho jóven artista en la ópera «La Sonnambula» en el teatro de Bassano, sacó un gran partido del papel de Conde, no obstante de ser una parte de escaso lucimiento, si se esceptua la hermosa cavatina de salida que dicho señor cantó con notable gusto y espresion, alcanzando larga cosecha de aplausos. Todos los periódicos dicen que es un artista de grandes esperanzas.

—Ayer un hombre cayó desplomado desde lo alto de una casa de la calle de la Allada, quedando muerto en el acto. Por una de estas preocupaciones inesplicables entre cierta clase de personas, ninguno de los vecinos quiso decir en los primeros momentos si reconocia el cadáver, y ni siquiera si se le habia visto caer desde un balcon ó terrado.

—Parece que por parte del geómetra D. Francisco Soler, se han terminado ya los trabajos preliminares para el plano del ferro-carril de Barcelona á Tarragona los que han sido admitidos y aprobados por los Sres. concesionarios en Madrid; y han sido objeto de elogio de las personas que han tenido ocasion de verlos. Y parece, tambien, que el mismo ha pasado ahora á ocuparse de algunos ramales que se intentan hacer, y que al objeto de que el proyecto sea en breve una realidad debe hallarse uno de estos dias en Tarragona el célebre ingeniero inglés Mr. Dibrous, director de la grande empresa de la canalizacion del Ebro, con el que debe ponerse aquel de acuerdo, á fin de que junto con otros le ayuden en la del interesante carril de que se ha hablado.

—Entrando ayer tarde, á eso de las cinco, un carro-mato cargado de pacas de algodón por la puerta de Santa Madrona, aplastó á un hombre contra la pared, dejándole cadáver. El carro fué conducido á las oficinas de Seguridad pública, y le vimos detenido en la Rambla, frente al edificio ocupado por las mismas.

SALONES.

No hace muchos dias que una porcion de damas hermosas y elegantes y un buen número de caballeros se reunian por la noche en una linda casa de campo que se eleva á la entrada de la villa de Gracia. Era la escogida concurrencia que se disponia á asistir al matrimonio del simpático jóven abogado don José Manuel Jaumar con la bella y agraciada señorita doña Carolina Domenech.

Despues de la ceremonia sacra, luego que la bendiccion del sacerdote al pié de los altares hubo enlazado aquellas dos voluntades con el nudo de la religion como ya enlazadas estaban aquellas dos almas por el amor, la concurrencia se esparció por las estancias de la casa, que aparecian profusamente iluminadas.

Siguióse una grata fiesta, una de esas fiestas íntimas que tienen algo de familia al propio tiempo que conservan el sello característico de la buena sociedad, una de esas fiestas que dejan memoria duradera en el corazón de las hermosas, cuyo pasado está todo poblado de recuerdos como estos, así como su existencia está toda sembrada de flores.

Todos los semblantes estaban iluminados por el júbilo; todos los ojos chispeaban de alegría; la sonrisa reposaba en todos los labios, y la dicha era acaso la huésped de todos los corazones.

Los salones presentaban un brillante aspecto. Muchísimas de esas peregrinas hermosuras que son la gloria y el orgullo de nuestros círculos, parecía que allí se habían dado cita, y entre ellas descollaba gallardamente como el lirio entre las flores, la aristocrática belleza que, muy acertadamente por cierto, han dado en conocer nuestros salones por *la rosa del Turia*.

La recién casada estaba linda y elegante, linda no solo de gracias sino de felicidad y de dicha, y ya se sabe de qué modo embellece la felicidad á las mujeres.

Mientras que numerosos criados recorrían las estancias con bandejas llenas de dulces, de sorbetes, de quesitos helados y de pastas, todo con variedad, profusión y gusto, un joven de modesto continente pero de semblante varonil en el que estaba pintada la virilidad del genio, se sentó al piano y empezó á reclamar la atención con solo pasear sus dedos por las eburneas teclas.

Llamábase este joven Teodoro de Cueva y había escrito una delicada fantasía con que obsequiar á los jóvenes esposos. Su obra, ejecutada con primor y con gusto, fué religiosamente escuchada por los concurrentes que al terminarse se apresuraron á manifestar su agrado y complacencia. En efecto, la obra estaba llena de bellezas artísticas, de ideas originales, de motivos sencillos pero ingeniosos, todo lo cual supo traducir el señor Cueva con una habilidad extrema y con un tacto admirable. Este joven que casi se puede decir que debutó esta noche en nuestros salones, tiene ante sí un brillante porvenir.

Después, el piano dejó oír gratos y alegres sonos, los caballeros se apresuraron á ofrecer su mano á las damas y empezó el baile que duró hasta las once de la noche.

Los señores de Domenech y los señores de Jaumar, padres de los recién casados, hicieron perfectamente los honores de la casa á la selecta concurrencia que pobló sus salones.

Todos se retiraron haciendo votos por los jóvenes esposos, que envueltos en una atmósfera de dicha, van á ver transcurrir los más bellos días de su vida, esos días cuyo recuerdo es eternamente grato al corazón, esos días en que una joven pareja radiante de felicidad atraviesa el mundo conducida de la mano por el amor.

Esta semana ha sido también señalada por una solemnidad religiosa, digno y merecido tributo pagado á la memoria de un ilustre guerrero, obsequio debido á los méritos de un varón esclarecido cuyo nombre está destinado á vivir en las páginas de la historia.

Es el inmortal duque de Bailen á quien me refiero. Sus honras fúnebres han sido celebradas en Barcelona con toda pompa y aparato.

Desde muy de mañana la multitud se había lanzado á la calle para recorrer los sitios marcados por la carrera y aguardar la comitiva. Era un día de luto para Barcelona, de verdadero y sincero luto, porque no es solo al militar valiente á quien se lloraba, sino también al caballero y al hombre honrado.

La Catedral estaba magníficamente fúnebre. Tuvieron lugar los santos oficios, y el digno eclesiástico señor Sayol dejó oír desde el púlpito su simpática voz y sus elocuentes palabras.

Todo cuanto la capital del Principado encierra de más distinguido, se apresuró á presentarse en el templo para elevar á Dios una plegaria en favor del caudillo ilustre á quien la España debe la gran jornada de Bailen, es decir el Waterloo de Napoleón en la península.

Escepto lo citado, poca parte espiritual han tenido nuestros salones y círculos. Una cuestión, una gran cuestión, una cuestión de calderilla lo ha absorbido todo. Apenas se ha hablado de otra cosa. Los espíritus han estado *aplomados* esta semana, —según lenguaje taurómico;— la calderilla con su cuestión, inmensa como su peso, lo ha aplastado todo. En las reuniones familiares, en los círculos, en los casinos no se oía hablar de otra cosa que del cambio de moneda y no se contaban otros lances ni otros sucesos que los á que ha dado lugar el trueque de moneda catalana en castellana.

Segun se susurra, tendremos el gusto de oír en el Teatro del Liceo al jóven tenor señor Belart que un dia hizo las delicias de la Sociedad filarmónica. Este artista que nos ha llegado ya con un nombre al que ha puesto su sello el Teatro Real, ha sido ajustado para Cádiz, pero su compromiso es solo de dos meses. Quizá terminados estos, Barcelona pueda poseer al simpático cantante que ha brotado en su seno.

La Sociedad filarmónica y literaria ha dado esta semana una funcion dramática, y fuerza es decir que sus salones se han visto concurridos como mejor no podia desearse. La belleza, la elegancia, la aristocracia, la espiritualidad, el talento, todo tenia allí dignos representantes. El gran salon de la Sociedad ofrecia un deslumbrante golpe de vista.

Los individuos de la seccion dramática pusieron en escena la lindísima comedia *Es un ángel*, debida á la pluma reputada del poeta madrileño don Ceferino Suarez Bravo. *Es un ángel* es una bellísima produccion que fué interpretada perfectamente y como acaso no se puede pedir mas á un teatro de aficionados. Las señoras Callejas, Cuello y Revilla, supieron dar brillo y colorido á sus papeles, los dos entusiastas y estudiosos jóvenes señores Villahermosa y Sala salieron airoosísimos de sus respectivas partes. Este último, lo mismo que la señorita Callejas, se estrenaban en el teatro de la Sociedad. Su estreno fué para los dos un triunfo, un triunfo tan halagador como merecido.

Hace tiempo que no he hablado de modas á mis constantes amigas, á mis bondadosas lectoras, pero es porque aguardo la ocasion de decirles algo que pueda serles grato, algo que pueda sorprenderlas. No por mi silencio deben argüir mi olvido, nó; es que aguardo la ocasion, y por lo demas ya se sabe lo del refran: Nunca es tarde cuando llega.... sobre todo si se llega á tiempo.—*Julia.*

REVISTA SEMANAL.

El corazon de un soldado, drama en tres actos y en verso por el señor Nieba.—*Cual de los tres es el tio*, pieza en un acto.

Hoy dejaremos el órden cronológico que habitualmente seguimos al dar cuenta de las funciones dramáticas, y seguiremos el órden de categoría.—Veamos lo que es *El corazon de un soldado*.

Habia en Zaragoza un hipocriton, un *Tartuffe*, que pasaba el dia en prácticas religiosas lo mas ostensiblemente posible, murmuraba, prestaba dinero con usura, ponía asechanzas al honor de las doncellas, vestia de negro, andaba cabizbajo y compunjado, hablaba con fingida humildad y con pérfida dulzura: era un lobo con piel de oveja, una alma de cieno que se cubria con el engañoso manto de una religiosidad mentida. Ese hombre, decimos mal, ese miserable sintió nacer en su pecho una pasion digna de su alma corrompida, pasion inspirada por una jóven hermosa, pero modesta; pobre, pero honrada; ambiciosa de su bienestar y del de su familia, pero mas aun celosa de la pureza de su honor. El hipócrita, con esa perseverancia y con esa astucia maligna que son generalmente patrimonio de los malvados, logró reducir á la última miseria á la familia de la jóven con el fin de que esta sucumbiera á sus infames deseos: ella resistió con heróico valor á los reveses de la fortuna que parecia conspirar con su seductor, y prefirió morir honrada en la miseria, ver sucumbir en el hospital á sus idolatrados padres y á su hermano espuesto á las balas enemigas que librarse de tantos males á costa de su honor.

Afortunadamente habia un jóven soldado nacido en las orillas del Guadalquivir, generoso, noble, de ánimo fuerte contra las calamidades de la vida, cualidades muy comunes en las gentes de aquel hermoso país; y este joven amaba á la niña con el ardor de una alma meridional y con una pureza semejante á la del cielo que sirve de bóveda á la sin par Sevilla. El buen soldado se reengancha para conjurar con el producto de este sacrificio los males que amenazaban descargar sobre la familia de su amada; pero la Providencia que vela por los buenos llevó la felicidad á aquellas honradas gentes, haciendo innecesario el laudable heroismo del jóven amante.—Al hipócrita se le arranca la careta públicamente.

Para presentar en escena una figura como la del hipócrita de este drama se necesita mucho tacto, y el haberlo sabido hacer aceptable á pesar de la repugnancia que inspira, prueba en

el autor aquella cualidad. Casualmente la pasión que mas domina en el tal personaje, repugnante en cualquiera, lo es de todo punto en un hombre de edad avanzada y que se vale de la religión para ocultar á los ojos del mundo las manifestaciones de su apetito brutal. En él no hay la disculpa de la irreflexión, ni de la fogosidad que impulsa á la juventud á sus extravíos; ¡y cuanto debe ser el cinismo de esa alma que se atreve á desafiar con semblante al parecer tranquilo la vista de la imagen de aquel Dios que tan grandes castigos reserva á los que como el hipócrita se dejan dominar por tan asqueroso vicio! Esto es unir al vicio la impiedad, es el mas detestable ateísmo, es querer escupir al rostro del mismo Dios.—Preferimos mil veces el escéptico *Childe-Harold* de Byron al hipócrita *Santiago Ferrand* de Sue: el primero despierta nuestra compasión; el segundo no puede causarnos mas que desprecio y repugnancia, porque no es otra cosa que un animal inmundo.

Que estos tipos existen en la realidad no hay que dudarlo, por mas que nos repugna el creerlo: no hace muchos años que el tribunal de Marsella nos presentó un caso que quizás sirvió de modelo á Sue para el citado personaje de sus *Misterios de París*. ¿La literatura debe poner en juego esos fenómenos monstruosos? Lo hemos dicho ya otras veces; la literatura no debe vivir de escepciones, y mucho menos cuando estas son abortos de maldad.

El señor Nieba ha preferido, y se lo agradecemos, presentar á su personaje con cierta palidez de colores para evitar los escollos que hemos indicado en los tipos de la naturaleza del que puso en escena.

El asunto del drama es sencillo, la acción se desarrolla con regularidad, el carácter del hipócrita, segun hemos dicho, es algo vago, pero el del soldado y el de su amada, aunque no originales, son simpáticos y bastante bien delineados; tiene algunas escenas interesantes, verdaderamente dramáticas; la versificación es fácil, armoniosa, y sin ser lírica ostenta hermosas galas poéticas. Los sentimientos en los personajes son naturales, y penetran en el corazón del espectador á beneficio de esta misma naturalidad, tan diferente del sentimentalismo convencional que se ha hecho de moda.

Este drama, de mérito no comun y escaso de pretensiones, causaria mucho mayor efecto si tuviera mas variedad en sus situaciones: en el primero, en el segundo y en el tercer acto, el soldado está escondido escuchando como el hipócrita trata de seducir á su amada, y siempre se presenta inopinadamente para impedirlo. Esta casi identidad de situaciones, que en algun otro caso se repite, engendra monotonía y se opone al buen efecto total del drama.

El conjunto de la representación dejó algo que desear; no obstante, la señora Samaniego (doña C.) hizo su papel con la maestría que le es propia, el señor Guerra como sabe hacer los de peluca calva; la señora Revilla representó el suyo con sentimiento é inteligencia; el señor Ortega estuvo acertado como no lo ha estado nunca.

Ingeniosa es la pieza que se puso en escena en el mismo teatro del Liceo con el título de *¿Cuál de los tres es el tío?*; pero como promete mucho y cumple poco, como en lo mas enredado de la trama, en vez de desenredarsela gradualmente se la corta, el público la recibió con cierta frialdad en el final. Lastima que el autor no meditara mas el plan, pues que la idea es buena, tiene la pieza algunas situaciones muy cómicas y verdad en algunos caracteres; pero el desenlace lo echó todo á perder: el espectador no es aficionado á las puñaladas de pícaro.

En esta pieza, que fué en general bien desempeñada, tuvimos ocasion de observar que la señorita Samaniego dice bien, tiene buena escuela y no escasa inteligencia.—*J. M. y F.*

TEATRO DE SANTA CRUZ.

Il Barbieri di Siviglia.—Primera salida del tenor Luchesi y de los bajos Manfredi y Bellincioni.

Amigo Fabricio: Voy á cumplir con lo que te prometí al ausentarte de esta ciudad, de ponerte al corriente del movimiento musical en nuestros teatros; pero no estrañes que me valga esta vez de la prensa y no del correo para hacer llegar á tu noticia mi comunicacion, pues ya conocerás que por este medio me aborro el trabajo de escribir un artículo exclusivamente para el periódico sobre el mismo asunto que esta carta; porque con la insercion de ella llenos dos objetos: esto es, cumplir contigo y con el público.

Empiezo, pues, participándote se ha puesto últimamente en escena, en el teatro de

Santa Cruz, el *Barbero de Sevilla*, con cuya ópera se han estrenado tres cantores que todos tienen el título de *absolutos*; de modo que estoy por creer que el absolutismo se va colando en el teatro á medida que se elimina de los gobiernos. Mas dudo mucho que los dos, á lo menos, de los tres aludidos artistas *absolutos* puedan reinar tan *absolutamente* en la escena como un rey ídem en el trono. Pero á parte las suposiciones y vamos al asunto. Sin embargo de que la señora Debelke, segun te dije en mi anterior, tenga una garganta ágil y espedita y conocimientos en el canto, cualidad muy necesaria, como sabes, para cantar la música de Rossini, me parece que no ha sido acertado confiarle el papel de *Ros-sina*, porque no ignoras, Fabricio, que esta parte es de *mezzo soprano* y que cuanto mas baja es una *tessitura* mas volúmen de voz requiere para que surta efecto; y como la de dicha artista es de *soprano sfogato* y de delgado timbre, no puede convenirle aquel papel: así es que muchas veces no se la oye. Si á esto añades que á veces deja oír la señora Debelke cierto arrastre y esfuerzo gutural en algunos puntos agudos y que no siempre da al canto el colorido que le conviene, podrás conocer que no ha satisfecho del todo en la ejecucion de su parte. Uno de los cantores que se estrenaron es el tenor Luchesi; y á la verdad, Fabricio, que del triunvirato *absolutista*, es el único que puede reinar *absolutamente* en la escena. Su voz no es muy simpática que digamos, pues le falta vibración y sonoridad; pero está dotado este artista de otra cualidad, tanto mas apreciable en cuanto escasea bastante en los cantores de la época. No dudes de que el tenor Luchesi es un cantor consumado, digno sostenedor de la buena escuela clásica italiana; pues tiene buen gusto, suma agilidad de garganta, vocalización muy correcta y limpia y sabe sacar gran partido de su voz á favor de sus recursos artísticos, porque pasa con mucha facilidad y arte de su voz natural á la media voz y hasta á la de cabeza; de modo que la parte de *Almaviva* ha sido perfectamente desempeñada por Luchesi y cual tiempo hace no se habia oído en esta ciudad. Por lo dicho se te alcanzará, Fabricio, que este artista es un cantor de valía y digno intérprete de la música *rossiniana*. El barítono Ardabani es el encargado del papel de *Figaro*, que á la verdad no le cuadra, porque ni su garganta es bastante dócil para verter con la precisión necesaria los cantos de Rossini, ni en su mímica hay la soltura y desparpajo que requiere el papel del bullicioso y enredador andaluz que representa. De modo que un *Barbero* como Ardabani no haria parroquianos en Sevilla. El bajo Manfredi que no te es desconocido, es otro de los *primeros absolutos* que ha hecho su primera salida con la parte de D. *Basilio*. Ya presumo, Fabricio, que sabiendo que Manfredi no carece de buenas cualidades vas á creer que este habrá salido muy airoso en el desempeño de su papel. Puesto equivocas, amigo, si tal crees y te has llevado chasco como me ha sucedido á mí, que creía otro tanto; porque en el aria de la *calunnia*, única pieza de prueba que tiene en la ópera, ha dejado bastante que desear, por no haberla cantado con el colorido y afinación que requiere. El bajo Bellincioni es el otro *absolutista* (y van tres) que se ha estrenado en el *Barbero*. Adviértote, Fabricio, que este artista añade un adjetivo mas á sus títulos que sus compañeros; pues si aquellos dos llevan el de *primer tenor* ó *bajo absoluto*, este se nos anunció como *primer bajo cómico absoluto*. Mas si en cuanto á aquellos podríamos decir que si son *primeros* es señal de que tienen *segundos* y entonces impropriamente se les llama *absolutos*; ¿no te parece, Fabricio, que en cuanto á bajo cómico deberíamos preguntar si la empresa tiene ajustado mas de uno? Y en caso negativo, como yo creo, si el señor Bellincioni es el único de su especialidad en la compañía, á que viene la calificación de primero si verdaderamente es absoluto?—Perdóname, amigo, esta nueva digresión y vuelvo á mi asunto. Aunque el bajo Bellincioni no carece de disposiciones para papeles de *caricato*, me parece está aun en el noviciado de su carrera; porque ni por su talante ni por su mímica ha interpretado el papel del vetusto y grave personage de D. *Bartolo*, del cual ha hecho poco menos que *une charge* como dirían los franceses.

Por lo que llevo referido podrás conocer, amigo, que la ejecucion del *Barbero* ha dejado mucho que desear esta vez, no solo en la individualidad, si que tambien en el conjunto; pues que faltó ajuste y precisión en algunos trozos concertantes, bien que la segunda representación mejoró algo de la primera. Así es que hubo tirios y troyanos; quiero decir aplausos y silbidos, aunque me parece que estos se soltaron mas bien para acallar ó reprobar aquellos; pues el único que fué unánime y mas merecidamente aplaudido repetidas veces es el tenor

Luchesi. La orquesta llenó bien su cometido bajo la dirección del señor Bonetti; y me atrevó á asegurarte que tal vez nunca se habia tocado en este teatro dicha ópera con la precision y efectos de colorido que esta vez. En los trajes no se ha guardado uniformidad de época; pues, estoy por creer que una cantatriz ha vestido uno de su uso, cuandolos más son á la antigua.

Se me olvidaba una cosa. Ya sabes, Fabricio, que Rossini no escribió sinfonia en el *Barbero*, y que á falta de ella en Italia se tocaba la de la *Elisabeth* del mismo compositor; pero tambien te acordarás que en esta ciudad siempre se habia tocado la sinfonia que nuestro paisano el maestro Carnicer compuso espresamente y con mucho acierto para aquella ópera; pues es innegable que cuadra mejor en el *Barbero* la bella composicion de Carnicer que otra sinfonia alguna, por haberla sabido imprimir, su acreditado autor, el carácter de la música de la ópera. Sin embargo esta vez no se habrá tomado en consideracion esta circunstancia; pues que se toca en el *Barbero* la susodicha sinfonia de la *Elisabeth*, que por mas que sea composicion de Rossini no creo sea preferible en este caso á la de Carnicer. Sabe tambien Fabricio que esta vez el *Barbero* se hace en tres actos; porque el primero se divide en dos; lo cual ya conocerás que si es mas cómodo para los cantores, no lo es tanto para el público.—Adios, Fabricio, y hasta otro día: tu amigo—F.

Ayer fueron puestos en capilla, para sufrir mañana la última pena, tres de los principales reos del horroroso asesinato perpetrado en San Fructuoso de Bages. Terrible es el crimen que aquellos osaron acometer, y espanta la sola idea de que el hijo de la víctima fuese el que armase el brazo de los asesinos.

Hé ahí la sentida cuanto motivada acusacion fiscal que obra en el proceso de esta célebre causa, en la parte que tiene relacion con los desdichados condenados á subir las afrentosas gradas del cadalso.

«Don Fernando Gonzalez, caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo y dos veces de la de San Fernando de primera clase, teniente coronel graduado, segundo comandante de infantería, fiscal de la Comision militar de esta plaza y provincia y en la presente causa, etc.

Doloroso es considerar la frecuencia con que de algun tiempo á esta parte tienen que reunirse los tribunales para juzgar la multitud de delinquentes que aparecen provenientes de todas las clases de la escala social. Preseindiendo de los delitos que se han hecho comunes, tales como el robo, las falsificaciones, la defraudacion y tantos otros que atacan la seguridad de los intereses públicos y particulares, burlan la buena fe de los honrados ciudadanos, y escarnecen las leyes vigentes, fijemos nuestra atencion en el sinnúmero de crímenes capitales que por do quiera se perpetran á impulso de pasiones mas ó menos bastardas, mas ó menos violentas, y nos horrorizaremos al ver que nada contiene esa sed de sangre que parece haberse apoderado del pobre corazon humano.

La vida del ciudadano pacífico está siempre á merced del que sin temor á Dios ni á los hombres se deja llevar de su codicia, de su venganza, ó de su concupiscencia. La débil mujer, el inocente párvulo, el decrepito anciano, no están seguros en su pacífico hogar, en él les busca, les persigue y les martiriza, el brazo criminal, los lazos mas sagrados de familia no son obstáculo bastante á su furor, la mujer sobreponiéndose á la debilidad de su sexo y á la dulzura de sus instintos se convierte en asesino, el esposo, el amante en sus arranques de fiera desgarran por celos ó infidelidad el corazon del objeto de su amor, el hijo cae á los golpes del padre frenético, el hermano á los del hermano desnaturalizado, el padre, en fin, horroriza el decirlo, el padre muere víctima del hijo ambicioso y desalmado á quien dió el ser; cuadro desgarrador, espantoso, y sin embargo demasiado verdadero por desgracia.

¿De donde proviene pues ese desbordamiento de pasiones, ese cataclismo social al que no hay ley divina ni humana que baste á poner dique y que nos lleva insensiblemente á una agitacion sin descanso, á una consternacion continua, y finalmente á la corrupcion total de las costumbres? ¿Será la lenidad de alguna de nuestras leyes civiles? ¿Será la clemencia que han encontrado los sentenciados por los tribunales en el materno y angelical corazon de la mas bondadosa de las Reinas, ó es el foco oculto de corrupcion que ha dejado la huella de nuestros trastornos políticos? Dificil es señalar positivamente el origen de la situacion anómala de nuestra patria, sin embargo de que puede casi deducirse y fijarla en las consecuencias de nuestros disturbios intestinos.

En todos los tiempos y en todos los países del mundo, á las grandes revoluciones ha seguido siempre un período de oscilación y trastornos parciales, durante el cual chispean acá y acullá los restos del incendio devorador de las malas pasiones medio estinguídas, y del mismo modo que despues de las grandes tempestades enturbian la cristalina superficie de los mares las algas cenagosas y corrompidas de su seno, así la Divina Providencia permite que despues de las grandes revoluciones aparezcan en la superficie de la sociedad esos grandes criminales que son las algas cenagosas y corrompidas de los pueblos, para que entregados al brazo de la justicia humana se cumpla con un ejemplar castigo el decreto de la justicia eterna, y quede purgada la tierra de esos elementos de trastorno, de esos genios del mal.

El horroroso asesinato del desgraciado José Beltran, cometido por algunos de estos seres envilecidos y pervertidos tal vez por la influencia de la general desmoralización, es el que ha dado lugar á la formación del sumario que acaba de ocupar la atención de este ilustrado tribunal: los delitos de la naturaleza del que nos ocupa, se suceden con asombrosa frecuencia y reclaman prontos y ejemplares castigos. Así debió comprenderlo el Gobierno de S. M. la Reina Nuestra Señora cuando en 30 de agosto último espedió la Real orden en que se comete á las comisiones militares, en las provincias declaradas en estado de sitio, el conocimiento en las causas por delito de robo y asesinato, disponiendo se apliquen á los que resulten culpados las penas de la Ordenanza militar. Igualmente debió conocerlo también la recta justicia y acertado tino de nuestro dignísimo Capitan general, cuando, á pesar de sus generosos instintos, ordenó se sentenciase el proceso por los trámites de los enjuiciamientos verbales; proceso del que en extracto y lo mas breve que me sea dable, voy á presentar las pruebas que resultan contra los que hasta ahora aparecen autores de tan negro crimen, para que sobre ellos recaiga el mas pronto y ejemplar castigo, no obstante esto para que se continuen despues los procedimientos por los trámites regulares, con respecto á los demás presos iniciados también de mas ó menos complicidad en esta causa.

Entre nueve y once de la noche del día 27 de julio último, todo permanecia tranquilo en la casa de campo del término de San Fructuoso de Bages, conocida por el *Manso Utset*, y propia del paisano José Beltran, el cual la habitaba en compañía de su mujer Teresa, cuando de repente vieron penetrar por una ventana del cuarto en que estaban acostados, de seis á siete hombres armados y cubiertos los rostros con pañuelos prendidos á la cabeza. Dichos hombres obligaron á levantarse de la cama al Beltran y su mujer con muy malas razones y peores tratos, tapáronle la cara á ella, envolviéndola y atándola fuertemente con las ropas de la cama y arrojándola debajo de la misma, con indecible ferocidad, y dejándola en términos que no le era posible moverse ni aun cuasi respirar; lleváronse en seguida al José Beltran á la cocina, donde, segun se desprende de autos, le taparon también la cara con el pañuelo (que, medio quemado obra en el proceso como uno de los cuerpos de delito), y atándole su misma faja al cuello, lo colgaron de los llares del hogar con las manos atadas con una cuerda á la espalda y le dieron fuego por debajo. Los tormentos que pasaria el desdichado durante tan atroz martirio, no es fácil describirlos, y solo puede formarse una idea de ellos, por la declaración de los facultativos á fojas 63, en el reconocimiento que hicieron del cadáver: los lamentos debieron ser desgarradores, y sin embargo los corazones de tigre que le dieron la muerte no se compadecieron.....

Espiró el infeliz José Beltran, y Dios debió tener en cuenta los sufrimientos de sus últimos instantes para haber misericordia de su alma. Pero ¿quién puede tenerla de esos hombres inicuos que arrancaron á un anciano inocente de su cama para arrojarlo á un bracero, por un puñado de oro, por un monton de trigo? ¿Quién puede tenerla tampoco del hijo sin entrañas que entregó este oro y este trigo, porque fué un hijo, un hijo de la víctima el que compró los asesinos que debian quitar la vida al que le habia dado el ser y dar la muerte al que le habia dado la vida? Imposible seria el creerlo, si el mismo criminal Mauricio Beltran, no lo hubiese declarado, haciendo una detallada relacion del hecho con todos sus pormenores, antecedentes y consecuentes segun vemos al fól. 98. En esta declaración, motivada sin duda por los remordimientos de conciencia al considerar lo espantoso del crimen perpetrado, no solo se acusa á sí mismo el Mauricio Beltran, si que también señala á Manuel Maronas, Juan Espinal, José Nuch, Francisco Creus, Fructuoso Viladesau, Jaime Graner y otros hasta el número de doce, como á ejecutores de este asesinato cometido de su orden, y por el que pagó doscientas libras en oro y además algunas cuarteras de trigo, y añade que no se acostó aquella noche en su cama, y sí en un banco junto á una ventana para poder oír mejor y mas pronto la llegada del Manuel Maronas, que al amanecer debia llevarle la noticia de estar ejecutada la muerte de su padre.

Ahora bien, el porque el Mauricio Beltran fué impulsado al funesto crimen de parricidio nos lo explica el mismo en su citada declaración de fojas 98, en la que manifiesta, que

no poseyendo sino una tercera parte de la hacienda, quiso hacerse dueño de las dos restantes. En su confesion á las fojas 202, aun cuando dice no recordar las anteriores, reconoce sus firmas, y bien se deja ver las instrucciones que recibió durante el tiempo que estuvo en comunicacion en Manresa) para destruir lo que en un momento de arrepentimiento declaró, esto es, la confesion del crimen y los nombres de sus cómplices: mas á pesar de todo y de sus contradicciones, relata perfectamente las desavenencias de familia que motivaron su separacion de la casa paterna, por lo que y á fin de que pudiese mantenerse, le condonó el padre la tercera parte de la hacienda; desde entonces tal vez, data el resentimiento del hijo contra el padre, el cual es probable fuese acreciendo hasta la tarde que precedió al asesinato, con el altercado que tuvieron padre é hijo, segun vemos en su ya citada confesion de fojas 202. Se corrobora tambien el crimen del Mauricio, en la tranquilidad en que manifestaba estar, cuando á la vista de unos mozos de escuadra que se dirigian á su casa pocos dias despues del asesinato trató de fugarse arrojándose por una ventana. Vemos tambien que luego de preso, con la idea fija sin duda del castigo á que se habia hecho acreedor, trató de sobornar al escribano actuario de la causa (fojas 172), y al guardia civil Gabriel Serrano, al cual dijo que pidiese las onzas que quisiera con tal que le dejase en libertad (fojas 235): y es tan positiva la idea del castigo que perseguía al Mauricio Beltran, que espontaneándose con Andrés Barceló, otro de los guardias civiles que lo custodiaban, le dijo, al tiempo de quitarle las esposas de las manos para ponérselas á los piés, «que no se las pusiese, pues de todos modos sabia que iba á morir»; y habiéndole el guardia preguntado porque decia aquellas palabras, contestóle el preso, echándole la mano al cuello en ademan suplicante y haciéndole prometer que le guardaria sigilo, que él habia sido quien habia dado doscientas libras para que asesinasen á su padre, pero que estaba arrepentido, y que si fuese en aquel momento no lo haria.

SENTENCIA.

Vista la órden del E. S. C. G. para la continuacion de la presente causa que se incoó por el juzgado de primera instancia de Manresa desde el momento en que se le dió conocimiento del robo, martirio y subsiguiente muerte del propietario José Beltran, en la noche de 27 de julio último y cuando se encontraba tranquilo en el lecho del descanso, y que inhibiéndose el juzgado de Manresa del conocimiento, la remesó, prévia la superior aprobacion, á la jurisdiccion militar, á quien declaró competia su conocimiento, dejando á su disposicion los acusados Mauricio Beltran, Manuel Maronas, Juan Espinal, Francisco A. Playa, Francisco A. Creus, Fructuoso Viladesau, José Nuch y Teresa Beltran:

Visto el mandato de dicho Excmo. Sr. Capitan general, en el que reconociendo la necesidad de un juicio breve y sumario para juzgar un crimen tan grave, puesto que partiendo del cálculo de un hijo que disparando el dardo mas envenenado, entrega á su desgraciado padre á merced de unos furiosos bandidos que incitados por el oro que pródigo les repartió, se abalanzaron á la infeliz víctima haciéndola espirar en medio de los mas horribles dolores, y que dispuso S. E. se sustanciara por los trámites de un juicio verbal siempre y cuando lo permitiera la naturaleza de los hechos que se ventilaran, á fin de que contra los culpables recayera el mas rápido y terrible castigo:

Vistas las declaraciones de los testigos del sumario, y muy particularmente la primera que prestó el entonces testigo D. Luis Servitje, el cual manifiesta el préstamo que hizo de doscientas libras en oro á Mauricio Beltran, que se las pidió sin decirle el objeto:

Vista la segunda declaracion de Mauricio Beltran, á foras 98, el cual movido por el impulso de su conciencia, declaró todo el plan fraguado contra la vida de su padre, indicando hasta el pensamiento que le guiara, que fué el de heredarse en las dos terceras partes restantes de su caudal, mediante á que por su matrimonio le fué condonada la otra tercera, y en cuya declaracion demuestra los nombres de los autores de tan horrible delito y circunstancias que precedieron á su consumacion:

Vistas las indagatorias de los reos, confesion con cargos, ratificaciones, cargos, defensas y demas documentos insertos en el sumario.

Considerando que segun los datos que hasta el presente arroja el proceso solo puede juzgarse á los acusados Mauricio Beltran, Manuel Maronas (a) Salvi y Juan Espinal (a) Millet, contra quienes aparecen plenas y palmarias pruebas del delito que perpetraron; estando esta disposicion en completa armonia con lo dispuesto por el E. S. C. G. en su oficio de fojas, sin perjuicio de que contra los demas complicados se continúe despues la causa, repuesta en sumario por los trámites que previene la ordenanza:

Considerando que la multitud de crímenes capitales que se perpetran en todos los ángulos de la monarquía requieren prontos, eficaces y ejemplares escarmientos, que arredren a los perversos y alienten a los pacíficos y honrados ciudadanos, y que la prudente administración de recta justicia, es una de las bases que asegura la estabilidad de un gobierno sabio y equitativo:

Considerando que el crimen cometido en la persona de José Beltran es uno de los que la ley debe castigar con mayor rigor, pues que según algunos eminentes espositores designan no solo es la acción exterior sino la interior la que debe castigarse en el criminal; y siendo manifiesto el codicioso objeto que llevó Mauricio Beltran de hacer morir a su padre por heredarle su patrimonio, el crimen toma dimensiones mas colosales:

Considerando que con haberse llevado á efecto esta acción interior de un hijo perverso han resultado quebrantadas las leyes humanas y divinas; y que de no castigarse breve y ejemplarmente tan execrable crimen seria aflojar los lazos mas santos de la sociedad, dar pie á las malas pasiones y pábulo á la osadía de los perversos, siempre prontos á ofender la sociedad al menor asomo de una benignidad conciliadora:

Considerando que el crimen de parricidio es el mas feroz y reprobado de todos los crímenes, el que ha sido castigado con los mas terribles y rigurosos suplicios por todas las legislaciones, aun las de las razas mas bárbaras é incivilizadas:

Considerando que los cómplices y coadjutores de estos delitos, incurren en las mismas penas del hijo desalmado que los perpetra:

Considerando que es tanto mayor el delito cuanto mayor son las circunstancias agravantes de que va acompañado, y

Considerando que en el asesinato de José Beltran, concurren, las de ser el ofendido ascendiente del ofensor, haberse ejecutado el asesinato con alevosía, mediante recompensa, con premeditación, de noche y en despoblado, y finalmente con ensañamiento aumentando deliberadamente el dolor del ofendido:

Considerando que este crimen fué cometido por orden del hijo de la víctima, Mauricio Beltran, en el que está confeso y convicto, así como de haber retribuido á los asesinos además de lo que robaron en la casa de su padre, con la cantidad de doscientas libras catalanas y algunas cuarteras de trigo:

Considerando que si bien trató posteriormente de fingirse loco para evitar el suplicio que le esperaba, según ya lo confesó al guardia civil Andrés Barceló; se consigna su fingimiento, no por el unánime reconocimiento de los facultativos, si que también por la inspección que el tribunal filosóficamente ha hecho de sus actos y persona viniendo á corroborar la exactitud de sus deposiciones todos los datos que posteriormente se recogieron en el sumario y entre ellos el soborno que intentó al actuario de la causa y guardia civil que le custodiaba Gabriel Serrano:

Considerando que contra Manuel Maronas (a) Salvi y Juan Espinal (a) Millet, aparecen no solo sus antecedentes perversos de ser unos ladrones avezados al robo, de formar una numerosa cuadrilla, y de haber cometido el asesinato de Pablo Soler, dueño de la casa de Vila de Caballs, si que también el haber sido designados por Mauricio Beltran, como los principales ejecutores del asesinato de su padre uniéndose además las disposiciones de quince testigos de intachable conducta que deponen de pública voz y fama; el haber sido reconocidos por la viuda Teresa Beltran, en el concepto de que fueron los que la sacaron de la cama con su marido, la taparon la cara, ataron y envolvieron con las ropas y arrojaron debajo de aquella, causándole graves contusiones, y sosteniendo en careo todo cuanto con respecto á estos dos acusados espresó en su declaración; viniendo conforme la relación de los hechos detallados por el Mauricio con la coincidencia que ofreció la conducta de Maronas al día siguiente análogas á lo espresado por el parricida, y muy particularmente el haber sido visto el Maronas, por el testigo Serafin Sala, en las reuniones preparatorias que para calcular el delito tuvieron los asesinos en la casa del dicho Mauricio:

Considerando que no existen bastantes datos contra Francisco Asis Playá para la imposición de la pena que le corresponde, motivo por el que debe dejársele para que con los demás complicados queden sujetos al resultado que ofrezca esta causa cuando se continúen por los trámites prevenidos por ordenanza y puedan depurarse todos los medios de averiguación:

Vista la Real orden de 30 de agosto último, art. 64, y 88 de la Ordenanza general y Reales órdenes de 31 de agosto de 1772, y 30 de junio de 1817, la Comisión militar compuesta del señor brigadier presidente, D. Miguel Borrego, y vocales los señores capitanes D. Ramon Calviño, del batallón cazadores de Figueras, D. Francisco Velaz, del regimiento de San Quintín, D. Rafael Rubio, del del Príncipe, D. Antonio Sociés, del de Artillería, don Blas Billon, del de Córdoba y D. José Maria Cistue, del de caballería de Numancia, y asesor D. Emilio García de Triviño, ha condenado y condena por unanimidad de votos, á la pena

de muerte en garrote á Mauricio Beltran, Manuel Maronas y Juan Espinal, que se ejecutará con las formalidades debidas, vistiendo el primero el traje de los parricidas: reponiéndose la causa en estado de sumaria á fin de que orillados los trámites verbales se continúe con arreglo á Ordenanza, contra los demas que resulten culpables, y asi como contra Francisco Asis Playá, segun queda anunciado en el atento redactado en su lugar: elevándose esta causa con la sentencia pronunciada al Excmo. Sr. Capitan general para que resuelva lo que considere procedente en justicia, quedando los cuerpos de delito que se han puesto á la presencia del tribunal en poder del caballero fiscal para lo que pueda ser necesario en el porvenir del procedimiento. Barcelona 18 de octubre de 1852.—El brigadier, presidente, Miguel Borrego.—Siguen las firmas.

—Segun se nos ha dicho, los reos oyeron la lectura de la sentencia poseidos de la mas viva consternacion, y se hallan, al parecer, muy contritos, atendiendo á los consuelos que les prodiga la Religion en tan angustiosos trances.

En el dia de la vista de la causa, Mauricio Beltran, Manuel Maronas y Francisco Playá, se presentaron ante el tribunal que debia juzgarlos; los tres vestian pobremente de labradores del pais. Espinal no habia querido asistir.—Maronas aparentó mucha serenidad, y su rostro presentaba algo de siniestro y repugnante. El Playá parecia tranquilo, pero estaba sumamente pálido.

La vista de la causa duró mas de cuatro horas. Los señores defensores cumplieron en cuanto estaba en su mano, con el honroso deber que les estaba confiado. Empero sus esfuerzos, por laudables que fuesen, debian valer muy poco para destruir el penoso efecto que necesariamente habian de producir en el ánimo del Consejo las palabras que acababa de pronunciar el señor fiscal; palabras motivadas por el horroroso crimen que resultaba tan completamente probado en las páginas del proceso.

Gerona 22 de octubre.

Esta mañana ha empezado con el mayer orden el cambio de la calderilla catalana, en las tres mesas que al efecto habia situado el Excmo. Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, Instituto provincial y casa Hospicio.

Como en las papeletas se prevenia los dias en que debian verificar el cambio los vecinos, en un principio ha acudido bastante gente, pero hácia al medio dia eran muy escasos ya los que se presentaban.

(Postillon.)

DE LA CRÓNICA DE NUEVA-YORK DEL 6 DE OCTUBRE.

El 23 del pasado fué recibido el señor Don Joaquin José de Osma por el presidente en Washington, como Ministro Plenipotenciario de la República del Perú. Damos á continuación los discursos que en aquella ocasion se pronunciaron. El señor Osma dijo:

«Señor: el presidente del Perú se ha dignado nombrarme su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de vuestro gobierno, y al poner en vuestras manos la carta que me acredita con tal carácter, tengo orden de espresaros el sincero deseo que anima al gobierno y al pueblo del Perú por conservar intactas las buenas relaciones que desde su independencia han ligado á aquella República con los Estados-Unidos; y de manifestaros la confianza que les asiste de que cualquiera dificultad que pudiera turbarlas se disipará, si es examinada con la imparcialidad é ilustracion que distinguen á vuestro gobierno, y con la elevacion y rectitud de vuestro carácter personal, que el mundo entero se complace en reconocer y que os dan un lugar prominente entre los sucesores del ilustre Washington. Por mi parte no perdonaré medio alguno para mantener la buena inteligencia entre ambos paises; y habiendo tenido antes el honor de desempeñar aquí el mismo puesto que vengo ahora á ocupar, no aspiro sino á merecer de vuestro gobierno iguales consideraciones á las que entonces me dispensó; las que han dejado en mí un profundo sentimiento de gratitud, de alto aprecio por nuestro pais, y de grande admiracion por vuestras instituciones.»

El presidente contestó:

«Tengo el placer de felicitar á V. por su vuelta á Washington con el carácter de enviado del gobierno del Perú. La impresion favorable que V. hizo en el gobierno y en los ciudadanos de este pais, durante su mision anterior, hacen mas satisfactoria su presente visita. Hemos prestado hace mucho tiempo la mas viva atencion á nuestras repúblicas hermanas del mediodía de América; mas por ninguna sentimos mas alto aprecio que por la del Perú, y yo confio que nada exista en las actuales relaciones de los dos paises que sea capaz de turbar la

armonía que se ha mantenido hasta ahora entre ellos. La máxima de este gobierno es hacer universal y exacta justicia á todos, y jamás ejecutará á ciencia cierta acto alguno que invada los derechos de otra nacion, y especialmente los de una república hermana.

«Creyendo que no puede existir ninguna grave y duradera diferencia de opinion entre los dos gobiernos, puesto que ambos solo se proponen obrar segun el derecho, yo me felicito por la llegada de V. como una nueva seguridad de que está muy distante el tiempo en que puedan ser turbadas las amistosas relaciones que conservan el Perú y los Estado- Unidos.

«Me complace el ver en las cartas credenciales, que V. está completamente autorizado por su gobierno para negociar sobre todos los asuntos pendientes entre ambos paises. Ansioso únicamente de sostener aquellas relaciones que sean de mutuo beneficio, no puedo dudar que cualquiera negociacion que se abra debe terminar en la adopcion de medidas calculadas para mantener la armonía y aumentar las relaciones comerciales de entrambos paises.»

En la noche del sábado entró en este puerto el vapor anglo-americano «Atlantic», que salió de Liverpool el 22 de setiembre último. Las fechas que trae este vapor alcanzan: de Madrid al 15; de Barcelona al 16; de Cádiz al 11; de Paris al 20, y de Lóndres al 21 del referido mes.

Noticia de los fallecidos en el día 23 de octubre de 1852.

Casados »—Viudos »—Solteros 2—Niños »—Abortos 2

Casadas 1—Viudas »—Solteras 1—Niñas 4

Nacidos.—Varones 13—Hembras 8.

Anuncios oficiales.

Para que el público tenga el debido conocimiento de las circunstancias de los abonares que van á ponerse en circulacion en virtud del Real decreto de 5 de agosto último, he dispuesto se publique en este periódico las series en que están clasificados y el valor de cada uno de ellos, á saber: Los de serie A. 60 rs.—Los de B. 100.—Los de C. 200.—Los de D. 500.—Los de E. 1000. Barcelona 22 de octubre de 1852.—Martin de Foronda y Viedma.

—Camino de hierro del Norte.—Seccion de Granollers.—Con arreglo á lo que previenen los artículos 9 y 10 de los Estatutos, la Junta de gobierno ha acordado exigir el cuarto dividendo de 10 por 100 que deberá hacerse efectivo dentro el término de diez dias en ellos prefijados, con sujecion á las disposiciones que para el caso de incumplimiento establece el artículo 11. A este fin podrán pasar los señores accionistas á verificar el pago de nueve á una de todos los dias no festivos desde el 3 hasta el 13 del próximo noviembre, en la oficina de la Sociedad, establecida en el entresuelo de la casa núm. 3 de la plaza del Duque de Medinaceli. Barcelona 23 de octubre de 1852.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Joaquin Borrell.

—Debiendo procederse previa, autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, á la construccion de una cañería para conducir el agua de la mina de Moncada desde los lavaderos inmediatos al Matadero hasta la cañería que conduce el agua á la Barceloneta en la plaza de Palacio, se anuncia al público que la subasta para la ejecucion de esta obra tendrá efecto el miércoles 3 de noviembre, á las doce del dia en el salon de Ciento de estas Casas Consistoriales con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal. Desde esta fecha se admitirán las proposiciones en pliegos cerrados, los que deberán entregarse, precisamente antes de la espresada hora, al Sr. Depositario del Excmo. Ayuntamiento, en cuyo poder deberá hacerse el depósito de 2000 rs. vn., y la adjudicacion se hará por el lltre. Sr. Alcalde Corregidor, abriéndose licitacion en el único caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales. Barcelona 23 de octubre de 1852.—P. D. D. I. S. A. C. Manuel Duran y Bas, secretario.

—Debiendo procederse, previa autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, á la construccion de las paredes laterales y bóveda de ladrillos dobles para cubrir la acequia conchal, el glacis del foso de la muralla, fuera de la Puerta Nueva, frente los molinos, la subasta para la ejecucion de esta obra tendrá efecto el miércoles 3 de noviembre á las doce del dia en el salon de Ciento de estas Casas Consistoriales con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal. Desde esta fecha se admitirán las proposiciones en pliegos cerrados, los que deberán entregarse, precisamente antes de la espresada hora al Sr. Depositario del Excmo. Ayuntamiento en cuyo poder deberán hacer-

se el depósito de mil rs., y la adjudicación se hará por el Ilre. Sr. Alcalde Corregidor á favor del postor mas beneficioso abriéndose licitacion en el único caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales. Barcelona 23 de octubre de 1852.—P. D. D. I. S. C., Manuel Duran y Bas, secretario.

—Debiendo procederse, prévia autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, á la construccion de una porcion de mina de 198 canas largo, á continuacion de otra que se halla formada en el territorio de S. Gervasio, inmediata á la Riera, la subasta para la ejecucion de dicha obra tendrá efecto el sábado 30 del actual á las doce del dia, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. Desde esta fecha se admitirán las proposiciones que se presenten en pliegos cerrados, los que han de entregarse, precisamente antes de la espresada hora, al Sr. Depositario del Excmo. Ayuntamiento, en cuyo poder deberá hacerse el depósito de 3000 reales von., y la adjudicacion se hará por el Ilre. Sr. Corregidor, á favor del mas beneficioso postor, abriéndose licitacion en el único caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales. Barcelona 19 de octubre de 1852.—Por disposicion del Ilre. Sr. Corregidor, Manuel Durán y Bas, secretario.

—Debiendo procederse, prévia autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, á la construccion y colocacion veinte y una fuentes de hierro fundido, la subasta para la adjudicacion de dicha obra tendrá efecto el miércoles 3 de noviembre, á las doce del dia en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. Desde hoy en adelante se admitirán las proposiciones que se hagan en pliegos cerrados, los que deberán entregarse, precisamente antes de la espresada hora, al Sr. Depositario del Excmo. Ayuntamiento, en cuyo poder deberá hacerse el depósito de mil quinientos reales vn., y la adjudicacion se hará por el Ilre. Sr. Corregidor á favor del postor mas beneficioso, abriéndose licitacion en el único caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales. Barcelona 23 de octubre de 1852.—P. D. del Ilre. Sr. Corregidor.—Manuel Durán y Bas, secretario.

Parte religiosa.

SAN MARTIRIAN, OBISPO Y MARTIR.

San Martirian fué italiano natural de Florencia, hijo de padres nobles pero gentiles. Siendo de sola edad de nueve años se ocupaba ya en ayunos y oraciones é iba siempre vestido de cilicio. A los doce años murieron sus padres y entrando en la iglesia oyó un día aquellas palabras del Evangelio: «Si quieres ser perfecto vende todo lo que tienes, dalo á los pobres y sígueme» Aconteció que estando una noche en oracion oyó una voz que le decía: «Martiriano, si no te bautizas no puedes ser participante de mis bienes.» Otra noche le apareció el ángel del Señor y le dijo: «Levántate y vete al lugar de Magdalate donde hallarás un hombre anciano vestido con hábito de religioso: este te dirá lo que has de hacer.» El bienaventurado mozo se levantó y fué al lugar indicado por el ángel, y halló al religioso del modo que se le habia dicho. Era el monge San Frusor, abad del monasterio de aquel lugar, quien habia convertido aquel pueblo á la fé de Jesucristo y edificado un monasterio á honra y gloria de Dios y de Nuestra Señora. Llegándose Martirian á San Frusor este le catequizó y bautizó y juntamente le dió el hábito de religioso. Por muerte del duque Eutropio, su hija casó con el señor de Florencia, hombre inquieto que habia turbado al pueblo. Este como mal príncipe tenia un idolo llamado Esteriol y mandó hacer un pregon por toda la isla que todos le ofreciesen incienso. Fué tan poca la constancia de aquel pueblo en la fé, que todos hicieron lo que se les mandó, Martiriano fuese á la ciudad de Abengara, hizo que el pueblo creyese en Jesucristo, y el mal príncipe lleno de cólera le mandó poner al tormento y despedazar sus carnes con uñas de hierro, y finalmente mandó degollarle. Pasados muchos centenares de años su cuerpo fué trasladado á Bañolas villa de Cataluña.

Rezo de San Rafael Arcángel: rito doble mayor: conmemoracion y último Evangelio de la Dominica: color blanco.

REFLEXIONES CRISTIANAS.

ARTICULO XXXIX.

Rápidas ojeadas históricas sobre la primitiva Iglesia.

Los primeros tiranos de Roma se distinguieron cada uno por un vicio particular, así como los príncipes que sucedieron á estos tiranos brillaron cada uno por una virtud diferente. mas así como los vicios de aquellos no bastaron para disolver la sociedad, tampoco las virtu-

des de estos fueron suficientes para evitar la caída del imperio. Había en este cristianos obs-
curos perseguidos hasta por Marco Aurelio, y estos hicieron con una religion despreciada lo
que no podia alcanzar la filosofia ornada con el cetro: ellos corregian las costumbres, y echa-
ban los cimientos de una sociedad que vive todavia.

En el absolutismo hereditario, en los paises en que se halla establecido, hay sin embar-
go ciertos periodos de reposo para los hombres, pues la arbitrariedad pierde algo de su aspe-
reza envejeciendo. En el despotismo electivo cada jefe sube á la soberanía con la fuerza de un
primer nacido de su raza, y se lanza á la opresion con todo el ardor de uno que llega al poder:
témese siempre al tirano en su vigor electivo, mientras que la nacion que no se renueva, queda
en su servitud hereditaria. Esto sucedia en el paganismo, en cuyo tiempo el Cristianismo
no habia consagrado ni á los monarcas ni á las instituciones. Y como el imperio romano ocu-
paba el mundo conocido, como el emperador podia ser escogido de todas partes, de ahí esta
diversidad de tiranías, segun que el señor venia del Africa, de la Europa ó del Asia. Todas
las variedades de la opresion, esparcidas hoy en los diversos climas, se sentaban por eleccion
sobre la púrpura, á la cual cada candidato llegaba con su carácter propio y las costumbres de
su pais.

Aplicáronse á Tito y á Vespasiano las profecías que anunciaban conquistadores venidos de
la Judea. El Mesías debía ser un príncipe de paz: en consecuencia Vespasiano hizo edificar
en Roma y consagrar á la paz eterna un templo que vió siempre la guerra, y cuyos funda-
mentos, descarnados en el dia, han apenas resistido á los asaltos del tiempo. Él verdadero
príncipe de paz era el rey de este nuevo pueblo, que crecia y multiplicaba en las catacumbas,
bajo los piés del viejo mundo, pero pasando sobre de él.

San Clemente escribió á los de Corinto, invitándoles á la concordia. Refiere que S. Pedro
habia sufrido muchas veces, que S. Pablo, despues de azotado con varas y apedreado, habia
sido arrojado á las cadenas en siete veces diferentes. Indica el órden en el ministerio eclesiás-
tico, las oblacones, los oficios, las solemnidades. Dios ha enviado á Jesucristo, Jesucristo á los
apóstoles; los apóstoles ordenaron obispos, presbíteros y ministros para las diversas funciones
de la gerarquía insiguendo las instrucciones del divino legislador.

La religion acrecentó su fuerza bajo los reinados de Vespasiano y de Tito, por la consu-
macion de uno de los oráculos escritos en los libros santos: Jerusalem pereció.

Hoy á las diez de la mañana, en la parroquial de San Pablo se celebrará la acostum-
brada funcion de la Minerva con oficio solemne, procesion y reserva de Su Divina Majestad.
A las cinco de la tarde la ilustre y venerable Congregacion de la Afliccion de María, practi-
cará los ejercicios de instituto, concluyendo con el salmo Miserere mientras la adoracion de
Nuestro Divino Redentor.

La Asociacion de beneficios para doncellas, que anteriormente estaba erigida en la igle-
sia de Nuestra Señora de la Ayuda, se ha trasladado á la parroquial de San Francisco de
Paula. Hoy por ser cuarto domingo de mes, se celebrará la funcion de instituto. A las seis
de la tarde la escolanía de Nuestra Señora de las Mercedes cantará un solemne Rosario á
una imágen de la misma Virgen de la Ayuda, que está colocada en el altar mayor de San
Cristóbal; finido el cual habrá un rato de oracion mental, y en seguida se cantarán siete
padre-nuestros, ave-marias y gloria-patris, dedicados á la santa Virgen; concluyendo con
la salve y gozos.—Nota. Cualquier doncella que quiera inscribirse en dicha Asociacion po-
drá dirigirse á la sacristía de la misma iglesia.

En la parroquial iglesia de S. Jaime, la Congregacion de la Caridad Cristiana, á las ocho
de la tarde practicará sus espirituales ejercicios.

En la parroquial iglesia de Sta. María de Jesus de Gracia, se empezará hoy á las cinco
de la tarde el piadoso novenario para sufragio de las penadas almas del Purgatorio, en que
predicará el R. Pbro. D. José Puig, terminando la funcion con los lamentos cantados con
música patética todos los dias de novena.

La muy ilustre y venerable Congregacion Redentora de las Almas del Purgatorio, esta-
blecida canónicamente en la parroquial de S. José, en cumplimiento de su instituto, saldrá
procesionalmente á las dos y media de la tarde del dia primero del próximo mes de noviem-
bre, para ir como acostumbra desde su instalacion al Cementerio general, á rogar en cuer-
po por las almas de los fieles, cuyos restos mortales descansan en aquel santo lugar. Por la
mañana á las ocho en punto, tendrá comunión general con plática preparatoria que dirá el

R. Pbro. D. José Rabell, á fin de ganar las muchas indulgencias concedidas por cada paso que den los que irán al Cementerio, y por cada Ave-Maria que rezaren por la carrera. A este acto tan piadoso, agradable á Dios, y á todos los hombres despreocupados de los errores del siglo, y tan provechoso á las santas Almas, podrán asistir las personas de uno y otro sexo, rezando á coros el santo rosario, que dirigirán varios señores sacerdotes que se han prestado por mera devocion. Desde hoy se hallarán en la referida iglesia de siete á nueve de la noche, los señores comisionados de la Junta directiva y de portantes de la imágen del Crucifijo, para proporcionar hábitos de penitencia, escudos y demas requisitos para la salida, por una módica retribucion, á fin de que por falta de recursos nadie quede privado del consuelo de asistir á una funcion que nos recuerda la estrecha obligacion que nos impone la Religion, la sangre y la amistad, de interesarnos por el feliz eterno descanso de nuestros padres, parientes, deudos y amigos que gimen en el lugar de espiacion sufriendo terribles penas por los pecados no bien satisfechos por la penitencia.

Mañana en la iglesia de la Santísima Trinidad, ahora parroquia de S. Jaime á espensas de varios devotos, se dará principio á los dias de gracias á la Santísima Virgen de Ntra. Sra. del Remedio, empezando la funcion á las seis de la tarde, con el Santo Rosario cantado al órgano sermon que pronunciará el Rdo. D. Antonio Crebuet, Pbro., beneficiado de Santa María del Mar, concluyendo con los gozos y Salve Regina cantada por la Escolanía.

La Apostólica y Real Congregacion del Santo Cristo de la Agonia, fundada en la iglesia de Agonizantes, practicará hoy á las seis de la tarde sus acostumbrados ejercicios espirituales, con esposicion de Su Divina Majestad y sermon,

Parte económica.

VENTAJAS POSITIVAS.

INTERESANTE A LOS TRATANTES EN VINOS Y VINAGRE.

A pactos convencionales se ofrecen al público las composiciones químicas arregladas al alcance de toda clase de personas para mejorar con poco coste y seguridad los líquidos á continuacion:

- 1.º Quitar el agrio al vasijo dejándolo completamente avinado sin necesidad de quemarlo.
- 2.º Quitarle la acidez al vino, siendo su duracion de tres meses.
- 3.º Clarificar los vinos enrunados y dejarles claros.
- 4.º Clarificar el mosto á los doce dias de embotado sin destilarlo.
- 5.º De un vino perdido, hacer vinagre fuerte y olorífico.
- 6.º Hacer de agua vinagre, la cantidad que se quiere con un buen color.

Los que quieran aprovecharse de las ventajas, podrán acudir á la calle del Conde del Asalto, núm. 75, (nuevo) piso 1.º, núm. 2, casa de Fontanellas.

LIBROS.

EL CONFITERO MODERNO, Ó SEA TRATADO completo y práctico de confitería y pastelería, del licorista y de toda clase de refrescos pertenecientes á la repostería, con el método de preparar toda clase de encurtidos, por D. José Mallet, adornado con muchas láminas. Forma un tomo en 8.º mayor y se vende en la librería de la Sra. viuda Mayol, calle de Fernando VII, núm. 13.

EL ESCRIBIENTE DE FRENTE AL LICEO, n.º 1, dará razon de un jóven que desea colocarse en una casa de un señor solo: sabe leer y escribir y posee el francés, teniendo los certificados correspondientes; ademas tiene personas que abonarán su conducta.

SE HALLAN VARIOS SOLARES PARA establecer, en el término de Pedralbes. Informará de las condiciones el notario D. Francisco Bellsollé y Mas, que vive en la plaza del Pino, n.º 2, cuarto segundo.

AVISOS.

UN JOVEN DE 23 AÑOS DE EDAD, QUE posee los conocimientos necesarios para la enseñanza elemental, desearia colocarse en clase de maestro-ayudante eterno en uno de los colegios de esta capital. Tambien pasará á domicilio á dar lecciones particulares y admitirá por las noches, en su propia casa, á las personas que quieran honrarle con su confianza, para aprender un buen carácter español, gramática castellana ó aritmética superior, incluso el sistema decimal métrico. Darán razon en la barbería de la calle de Ripoll, que hace esquina á la del Infern.

EN LA TIENDA DE CHOCOLATE DE LA calle del Hospital, n.º 16, frente la iglesia de San Agustín, se admitirá calderilla catalana hasta el 1.º de noviembre, en pago del chocolate que se venda.

EN LA CALLE DE SELLENT, NUM. 1, PISO primero, se sirve de comer á precio módico, tanto en clase de huéspedes como á raciones. Tambien se alquilan camas pagando en calderilla catalana; advirtiendo que han de ser de 3, 4 y 6 cuartos, hasta el 2 ó 3 de noviembre próximo.

SE RECIBIRAN 3000 LIBRAS AL 3 POR ciento bajo hipoteca de una casa sita en una de las calles mas concurridas de esta ciudad, y se arrendará al mismo prestamista, por el número de años que se convenga, el primero ó segundo piso de la misma casa decentes uno y otro y que contienen tres dormitorios. Se dará razon solamente al prestamista desde las doce hasta las dos de la tarde en la calle de las Doncellas, travesía de la Tapinería, núm, 3, piso 2.º de la izquierda.

CUATRO DUROS DE GRATIFICACION para el que proporcione á una familia sin chiquillos un segundo y tercer piso en paraje céntrico y que contenga tres dormitorios, algun recuarto y lo demas necesario: darán razon de quien lo desea en la calle de Basea, núm. 42, nuevo, piso segundo. La gratificacion se entregará luego de ajustado al piso.

CASAS DE HUESPEDES.

EN UNO DE LOS PUNTOS MAS CENTI-cos de esta ciudad vive una señora que tiene dos salas con alcoba, las que cederá á uno ó dos caballeros con toda asistencia. Dará razon el memorialista de la calle de la Puerta ferrisa, n. 13.

HAY DOS HABITACIONES DECENTE-mente amuebladas é independientes, que se cederán á dos ó tres señores con asistencia ó sin ella. En la calle de Santa Margarita, n. 12, piso 3.º, esquina á la de la Union, darán razon.

EN LA CALLE DE AMARGOS, CASA NÚ-mero 3, hay una señora viuda que desearia hallar dos caballeros decentes para darles toda asistencia. Informarán en la misma calle, casa núm. 3, piso 1.º

VENTAS.

SE HALLA DE VENTA UN CALORIFERO casi nuevo el que á la circunstancia de dar un grado de calor extraordinario, si conviene, reúne la de consumir poco combustible. Se dará á prueba si así lo exige el comprador. Darán razon en la litografía de la calle del Conde del Asalto, n. 8, desde las nueve á las doce de la mañana.

GRAGEAS DE TORRES.—COPAHINA, O nueva preparacion de copaiba sin olor ni sabor. Remedio el mas seguro y económico para la pronta curacion de las gonorreas (purgaciones), leucorreas, flujos blancos, etc. Véndese en la botica de Torres, calle de la Platería, n. 48, á 12 rs. bote de 150 grageas. Véase el prospecto que les acompaña, y advirtiéndolo que á los que no se curan radicalmente se les devolverá su importe.

SE VENDERAN UNOS CENSOS DE PEN-sion 233 libras, radicados sobre tierras situadas en la linea del ferro-carril del Norte. el que pretenda comprarlos puede conferirse de ocho á diez de la mañana, en el segundo piso de la casa n. 6, de la calle de Boquer.

EL MARTES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, en la calle de San Pablo, n. 51, se venderá en pública subasta, una partida de alfombras de va-

rias calidades, y dos sobre camas de raso, ricamente bordados.

PARA EL CAMBIO DE CALDERILLA, SE hallará de venta un completo surtido de rótulos para los paquetes de piezas de 6, de 4, de 3 y facturas, en las librerías de Cerdá, plaza del Angel; en la de la Sra. viuda Mayol, Fernando VII; en la tienda de los Sres. hermanos Sala, calle de la Union; en la imprenta Hispana, calle de Monserrate y en el Barato de libros, Rambla de santa Mónica.

HAY PARA VENDER DOS PIEZAS DE paño negro, y paño verde, superior, para billar: todo se dará á precio módico. En el café del Jardín de la calle de Sta. Ana, piso principal.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño de esta capital, se vende un antiguo y acreditado café, situado en uno de los mejores parajes de esta capital. Darán razon en la confiteria de Tey, Rambla, esquina á la calle del Conde del Asalto.

ESTANDO EN REALIZACION LA TIEN-da de sastré, núm. 28, de la calle de Escudellers, esquina á la de Obradors hay un gran surtido de piezas hechas: como son capas á la Madrileña, capas azul tina con vueltas de terciopelo, esclavinas, jaqués, tambien de militar, paletós, tubinas, chalecos, pantalones, boatas y demás prendas, todo á precio muy módico.

A VOLUNTAD DE LOS SEÑORES ALBA-ceas de Magin Rovira, se venderán en pública subasta las fincas siguientes: Primo, todo aquel manso y heredad nombrado Arnau, sito en el término de S. Felio de Cabrera, compuesto de dos casas de labranza, la una de tres cuerpos y medio y la otra solo de dos, con prensas, lagares, pipas y demás útiles para la elaboracion y colocacion del vino existente en la primera de las mismas y con sus tierras así campos como plantadas de viña, bosques, yermos, aguss, acueductos y demás interesante á la misma. Secundo, todas aquellas casas sitas en esta ciudad y calles llamadas de Carders y mediana de la Blanqueria, signadas de números 5 y 32, cuyo solar ó plan terreno contiene 7014 palmos superficiales. Tercio y finalmente, otra casa en la calle de Jaime Giral, señalada de número 99, conteniendo su solar 5810 palmos, tambien cuadrados. El pliego de condiciones de dichas fincas se hallará en poder de los notarios de esta ciudad D. Domingo Gibert y D. Francisco Gomis y del subastador Don José Reixach, obrando en poder de los dos primeros los títulos, planos y demás papeles relativos á las mencionadas fincas. Se admitirán proposiciones en pliego cerrado hasta el dia 11 del próximo mes de noviembre, en cuyo dia y siguientes, á las diez de la mañana, en el despacho del dicho escribano Gibert, se librarán las relatadas fincas respectivamente al mayor postor, si la proposicion fuese admisible á juicio de los mencionados albaceas.

POR EL PRECIO DE 30,000 LIBRAS CA-talanas, y solo el desembolso de unas 13,000 de igual moneda, se venden en la ciudad de Mataró,

y en una de sus calles mas céntricas. Una casa de tres cuerpos y dos pisos; otra de cerca dos cuerpos y dos pisos; otra de un cuerpo y dos pisos; y otra de un piso; juntamente con dos piezas de tierra de cabida unas quince cuarteras, situadas en el término de la referida ciudad. Dará razon de todos los pormenores D. Desiderio Recoder y Lladó, notario público de la misma.

SE VENDE DE LANCE UNA SILLERIA toda dorada con oro fino, y tela inglesa para cubririrla, por 3000 reales, precio fijo: darán razon en el almacén de muebles de la Rambla de los Estudios, casa núm. 3.

EL DUEÑO DEL DEPOSITO DE GENEROS, de la calle de la Paja, n. 16. piso primero, acaba de regresar del extranjero, y pone en conocimiento de sus parroquianos y de todas las personas que quieran favorecerle comprando en su establecimiento, que ha traído un hermoso y abundante surtido de pañuelos de varias clases, cortes de vestido bordados y sin bordar, mangas, camisolines, telas de 12 palmos y medio de ancho para sábanas de puro hilo, pañuelos fulares, vulgo de pita, y todo lo demas que pueda apetecerse para comodidad y lujo; tambien tiene cortes de paletós de doble perspectiva, de pantalones, y de chalecos de todas clases y precios; lo que venderá al por mayor y menor y á precios muy arregiados. El despacho sigue abierto desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE LA TAPINERIA, número 23, hay una tienda con dos pisos para alquilar, á precio módico. Darán razon en la tienda de zapatero de la misma.

EL MEMORIALISTA DE JUNTO LA FONDA del Oriente dará razon de una habitacion amueblada en un segundo piso, sito en el mejor sitio de la Rambla.

PERDIDAS.

SE SUPLICA Á LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO un carretón, con el núm. 26, que se estravió el jueves 21 del corriente, se sirva devolverlo en casa de Juan y Andrés España, drogueros, calle del Rech, núm. 1, y se le gratificará.

EL 23 DEL CORRIENTE, DESDE LA CALLE de Mirallers hasta la plaza de los Encantes, cerca del cristalero, pasando por las calles de Sombrerers, Plegamans, Cancellers, Ancha y Rosario, se perdieron unos delanteros hechos de tela para una camisa. La persona que se sirva devolverlos al Colegio de niñas de la calle de Mirallers, núm. 9, se le dará una competente retribucion.

DESDE LA CALLE ANCHA HASTA LA Aduana se ha perdido un talon del Banco, registrado núm. 12,507, serie 3.^a, de 300 psf., dado el 23 de octubre actual por los señores Martorell y Bofill; á cualquiera que la haya encontrado se le suplica tenga la bondad de devolverlo á los mencionados señores, calle Ancha, núm. 9; advirtiendo que se ha dado al Banco el correspondiente aviso para que no sea pagado cuando se presente.

SIRVIENTES.

UN MATRIMONIO, QUE LA MUJER ESTÁ instruida en todo lo concerniente al ramo de cocina, y el marido es apto para prestar el servicio doméstico, desea colocacion. Tienen personas de distincion que les abonarán, y dará razon el carpintero que vive en la bajada de los Leones, José Sala.

NODRIZA.

EN LA CALLE DE LAS SITCHAS, NUM. 3, piso 1.^o, darán razon de una ama que desea encontrar criatura para la misma casa: tiene la leche de seis meses.

HAY UNA JOVEN NATURAL DE VICH, de edad 24 años, que tiene la leche de seis meses y desea criar en casa los padres de la criatura. darán razon en la calle de Escudillers, núm. 62, frente al Palau, casa del Sr. Torrabadella, piso 1.^o.

ERRATAS.

En el diario de ayer en el art. del señor Palau, hay las siguientes erratas: En el párrafo 2.^o, línea 3.^a, dice tribunal Real, debe decir Consejo Real. En el mismo párrafo, línea 7.^a, dice interviene á las operaciones, debe decir, interviene en sus operaciones. En el párrafo 6.^o, línea 6.^a, dice creemos muy acertadas las reflexiones, debe decir, creemos muy acertadas sus reflexiones.

Diversiones publicas.

PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso. Ultima funcion para hoy domingo, 17 del corriente, si el tiempo lo permite. Orden de la misma:

A las dos y media de la tarde, la banda militar dará principio, tocando diferentes piezas por espacio de media hora.

Se lidiarán ocho toros en el orden siguiente: 1.^o Estrago, de Alcalá del Rio, provincia de Sevilla, de la ganaderia de D. Justo Hernandez, antes D. Fermin Freire, divisa morada y blanca, de 5 años. — 2.^o Tizon, de Tajuña, Guadalajara, de la de id., antes D. Manuel Viejo, Madrid, de la de D. Vicente Martinez, antes Pinto Lopez, divisa amarilla, de 5 años. — 3.^o Redondo, de Colmenar Viejo, Madrid, de la de D. Vicente Martinez, antes Pinto Lopez, divisa amarilla, de 5 años. — 4.^o Estudiante, de Caparrosa, Navarra, de la de Zaldueño, divisa azul y encarna-

da, de 5 años.—5.º Carretero, de Tudela, Navarra, de la de Pérez de Laborda, divisa blanca, de cinco años.—6.º Airoso, de Alcalá del Rio, Sevilla, de la de D. Justo Hernandez, antes D. Fernando Freire, divisa morada y blanca, de 5 años.—7.º Retirado, de Tajuña, Guadalajara, de la de id., antes D. Manuel de la Torre y Rauri, divisa encarnada y escarolada, de 5 años.—8.º Peluco, de Colmenar Viejo, Madrid, de la de D. Vicente Martinez, antes Pinto Lopez, divisa amarilla, de 5 años.—No se lidiarán mas toros que los anunciados en este cartel.

Lidiadores: Espadas. Julian Casas (a) el Salamanquino.—Manuel Diaz Lavi.—Juan de Dios Dominguez y Cadenas.—Un medio espada.—Picadores: Manuel Ceballos.—Antonio Calderon.—Antonio Arce.—Francisco Miguez.—Manuel Ruiz de reserva.—Banderilleros: Quintin Salido.—Francisco Ezpeleta.—Manuel Rodriguez (a) Chauchau.—Francisco Ortega (a) Cuquillo.—Enrique Ortega.—Antonio Boj (a) Antoñeja.—Juan Sanchez.—Gerónimo Martin.—Cachetero: El acreditado Mosca.

Al cargo de la espada estará su correspondiente cuadrilla de banderilleros. En el desgraciado caso de inutilizarse algun lidiador, el público no tendrá derecho á que sea reemplazado por otro. La entrada á los tendidos de sombra será por las puertas núm. 2 tarjeta de color Amarillo. Por la de núm. 4 de color de Rosa. Y por la de núm. 15 tarjeta de color Azul. La entrada al tendido de sol y sombra por la de núm. 13 de color Verde. La entrada á palcos y lunetas de contrabarrera, por la puerta núm. 1. La entrada á barandillas y puestos fijos, por las de núm. 1 y 3.—Precios: Por un palco con 1 entrada, 120 rs. Por una luneta de contrabarrera, con una id., 25 rs. Por una barandilla de grada con 1 id., 19 rs. Por un puesto fijo de id., con una id., 11 rs. Por una entrada á palco, 9 rs. Por una id. al tendido de sombra, 9 rs. Por una id. al tendido de sol y sombra, 8 rs. Entrada general de sol, 6 reales.

NOTAS.—Solo las criaturas de pecho, (que no podrán ocupar asiento en la plaza) están exceptuadas de pagar entrada, á no ser que vayan á palcos que solo deberán pagarla si son mayores de seis años y deberán entrar precisamente por la puerta número 1.—2.ª Está prohibido arrojar á la plaza: naranjas, cáscaras, corchos, palos, maderas, piedras, ni otra cualquiera cosa que pueda perjudicar á los lidiadores.—3.ª Nadie podrá bajar á la plaza ni estar entre barreras sino los precisos operarios.—4.ª Nadie podrá cambiar el puesto que haya tomado, pasando de un tendido á otro, ni de estos á las localidades ó viceversa. Las puertas se abrirán á la 1 y 1/2 de la tarde; la funcion principiará á las tres.—Los despachos de billetes estarán situados en la Barceloneta, calle de San Andrés, núm. 7, para los tendidos de sombra, sol y sombra y entrada general de sol. En la reja del lado de la puerta principal de la Plaza de Toros, para id. En el Pórtico del Liceo, para id. En la plaza de San Sebastian, almacén de la muralla de mar, para id. En la calle del Conde del Asalo, núm. 8, para id. En la calle del Carmen, núm. 105, para id. En Plaza Nueva, para id.—Las localidades no abonadas de contrabarreras, barandillas y puestos fijos con sus entradas, en las Casas Consistoriales, en el despacho de diligencias del Oriente de España, y en la calle de Quintana, n.º 11. En las citadas calles de Quintana y despacho de diligencias se venderán palcos. Todo lo que no se hubiese despachado á las doce de la mañana del dia 24 se venderá en las rejas de la Plaza de Toros.

Plaza de los Capuchinos.—Hoy domingo habrá dos funciones recreativas del Sr. Aldano.—A las tres y media y á las siete y media.

Plaza Olímpica.—En el local del ex-convento de San Francisco.—Funcion 13. La compañía de Salvador Siciliani, dará una variada funcion de juegos acrobáticos y gimnásticos, en seguida la doble vista, finalizando con la graciosa pantomina, El muerto que anda.—A las tres de la tarde.

Por la noche.—Funcion 14. La compañía se distinguirá con otros juegos variados, y saltos sobre el trampolin, la doble vista y se concluirá con la chistosa pantomina, Dos molineros alegres.—A las siete.

Parte comercial.

BARCELONA 23 DE OCTUBRE.

Se ha observado alguna mejora en ciertos artículos en la presente semana. Algunos otros han logrado mayor movimiento que en la pasada, sin que los precios hayan experimentado alteracion sensible. En los frutos del país ha sido mas notable la animacion por haberse presentado varios compradores, que sin embargo de no haber comprado en grande escala, han dado margen á la realizacion de muchas partidas bastante regulares. Si se ha contri-

buido á la variacion que se ha notado en el aspecto del mercado en estos últimos dias la recojida de la calderilla, ha sido á lo menos causa de ventas de consideracion en los almacenes, talleres de confeccion, y tiendas de novedades y de comestibles, de manera que todos ellos han hecho esta semana su agosto. Los algodones han sido objeto de alguna solicitud y aqui darémos una esplicacion que puede no fuese necesaria escribiendo en cualquier otra plaza algodонера.

Se nos ha mostrado estrañeza porque al reproducir las noticias que nos llegan de los Estados-Unidos referentes á este lanaje, solo consignábamos el curso que la clase *middling* obtiene en aquellos mercados para favorecer á unos en perjuicio de otros. Ya que la ocasion se nos presenta debemos manifestar la nuestra de que gentes que debemos suponer inteligentes en la materia, no hayan atinado en la sencillísima esplicacion de este para ellos fenómeno. Verdad es, que las mas de las veces tomando los avisos que trasmite el telégrafo posteriores siempre de algunos dias á las cartas que nos vienen de la Union, solo estampamos el precio de la clase indicada, á pesar de saber desde muchísimos años que no es la aparente para esta plaza: pero esto es culpa, aunque dispensable, del telégrafo por no transmitirnos íntegra la clasificacion de los algodones y sus valores en los mercados americanos. Además si se conociese aqui, como se conoce en los demás mercados algodoneiros de Europa y aun de los mismos Estados-Unidos, el papel que representa la clase *middling*, sabrian estimarla como tipo para conocer el precio que corresponde á muchas otras y aun á las convenientes para Barcelona, pues queremos creer que todos los negociantes en esta primera materia saben que en cada uno de aquellos remotos mercados se denomina de distinto modo, esto es, en Nueva Orleans, lo propio que en Móbila, la clase aparente para nuestro mercado, la llaman *middling fair*; y en Charleston *fair*, y cuando no se vean así especificadas en esta seccion, crean que no tenemos el precio á que se cuotan en aquellos centros de produccion y de esportacion á la vez y que no seremos ingratos para el que nos los facilite.

La importacion que por mar hemos tenido desde el sábado anterior, sin ser abundante ha sido bastante buena, pues consiste aproximadamente en 12,494 fanegas de trigo, 7,755 de cebada, 66 pipas de aceite, 1340 sacos de harina, 917 de arroz, 22 de cacao, 655 balas de algodón y 8087 cucros.

Los cereales, sea con motivo de las sementeras que absorven gran parte del fruto cosechado, sea que los labradores se aperciben que la produccion de granos no ha sido muy buena, generalmente hablando, los trigos se han declarado con alguna tendencia á la alza en la mayor parte de los mercados; pero en ninguno de ellos se nota animacion, limitándose las transacciones á las necesidades del consumo. Así es que en esta, siguiendo el impulso general, se ha observado mayor movimiento, aunque no alteracion seria en los cursos, habiéndose vendido los candeales de Alicante de 13 3/4 á 14 pesetas cuartera, á cuyo último precio se ha colocado una partida de 500 cuarteras. Tambien se han colocado unas 500 cuarteras de xexa, de igual procedencia, á 13 pesetas, y 300 de Cartagena á 12 1/8.—No ha sido menor la animacion que ha habido en la cebada, y si bien las ventas no han sido de consideracion por efecto de la cortedad de los arribos, los precios de 20 1/2 reales se mantienen firmemente.—En las harinas se han hecho algunas operaciones, no muchas, pagándose las superiores de 15 á 15 1/4 pesetas quintal. Las existencias siguen siendo bastantes para cubrir las necesidades que por ahora pueda tener el consumo.—Igualmente se han colocado algunas pequeñas partidas de garbanzos, al precio de 15 á 14 pesetas cuartera los pequeños; 16 1/2 á 16 los medianos y de 20 á 19 los grandes.—Los aceites se sostienen pasablemente bien de 30-9 á 31 sueldos los de Tortosa, habiéndose efectuado muchas pequeñas ventas al primero de dichos precios, pero muy pocas con el segundo.

En cuanto á los algodones, como las últimas noticias recibidas de los Estados-Unidos son menos favorables á la cosecha pendiente, se han presentado algunos compradores. Sin embargo de que no ha habido, que sepamos, ninguno por compras mayores, se han colocado unas 300 balas de Charleston á 17 y 1/2 pesos sencillos, cerrando el mercado con alguna tendencia á la alza. Tambien puede haber contribuido á la mejora de movimiento que ha habido, la animacion y firmeza en los precios que ha logrado últimamente este lanaje en los mercados reguladores de Europa. Los pedidos á las fábricas son bastantes regulares. Hé aqui lo que dicen de Nueva York con fecha 6 del actual. Se han hecho pocos negocios en el artículo algodón, las existencias son cortas. En algunos puntos del Sur, dicen que ha padecido la cosecha con las lluvias, insectos é inundaciones etc., mientras que en otros la produccion será asombrosa y su calidad escelente.

Nada diremos en conclusion de los frutos coloniales, porque ninguna operacion hemos sabido se haya realizado. La semana anterior dos fragatas llegaron al puerto de Cadiz proce-

dentes de la Habana.—La *Encarnacion* y la *Ana Teresa*, sus principales cargos consisten en dos mil y cien cajas de azúcar, segun nos informan, y por lo que tenemos entendido no ha habido ventas sino de unos picos insignificantes, hechos antes de su llegada. Todos los esfuerzos de los agentes, unidos á los deseos de los tenedores, en realizar, se estrellaron ante el quebranto que tienen que experimentar de mucha consideracion en factura.

Los cafés se han estacionado, aunque tienen apariencia de alza; solo esto basta para que no haya operaciones en este fruto.

Los cacao, Guayaquil sobre todo, se están ofreciendo en aquella plaza á precios bastante mas bajos que querian hace pocos dias. No podemos calcular la marcha que seguirá este género, sin embargo de que, segun nuestras noticias, en algunas plazas del Norte ya escaseaban. Por levante tampoco tienen precio.

Los vinos y aguardientes en todas partes se presentan con apariencias de subida, habiéndola últimamente obtenido las jerezanas en Tarragona, pues se pagaron á 82 duros, quedando con tendencia de mayor alza.

La situacion de los cueros no ha variado desde la semana pasada; los precios avisados se sostienen y es de esperar que las transacciones reciban algun impulso con los entrados en la presente.—En cartas de Buenos Aires de 1.º de setiembre se lee, que los arribos de cueros del interior son muy mezquinos en aquella plaza, donde no esperan que mejoren de algun tiempo. Con este motivo los cursos tienden á la alza, y creen que á lo menos se mantendrán los precios en la paridad actual durante un período de tiempo bastante largo. Con todo, añade la carta, es probable que nos lleguen refuerzos el mes próximo de las provincias de Entre Rios y Corrientes, donde los saladeros que por espacio de dos años nada habían hecho, han trabajado mucho en estos últimos tiempos. Si esto se verifica, podremos despachar algunos buques en setiembre; pero de las demas provincias, en virtud de las dificultades de los transportes, nada esperamos. Cueros secos, mataderos estrechos, sin toro, de 28 á 30 libras de peso, muy escasos, y de 22 1/2 á 33 reales pesada de 35 libras. Id. de vaca de 22 lib. de peso, de 31 á 32 rs. Id. Campos con 3 por 100 de toro, de 25 á 27 lib., de peso de 27 1/2 á 28 rs.—Cueros salados, buey, de 60 á 65 lib. de peso, de 24 1/2 á 25 rs. las 60 libras.—Con tales noticias y la excelente situacion que ocupa este artículo en la mayoría de los mercados, bien podemos esperar, como lo hemos indicado, que la animacion crecerá en breve.—J. S.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el vapor *Elba*, capitán M. Vallette, el 3 de noviembre á las 9 de la mañana, admitiendo pasajeros y carga para Gibraltar á precios módicos. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 30 del actual el laud español *Cármén*, su patrón Juan Rotgér, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la Agencia, núm. 3, de los pórticos de Xifré.

PARA MARSELLA.

Saldrá el vapor «Duque de Riánzares,» ca-

pitán Francisco Eyzaguirre, el 30 de octubre á las doce de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros; se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á últimos del presente mes la corbeta española *Villa de Tossa*, su capitán don Domingo Brugueras; admite para ambos puntos una partida de cargo á flete y pasajeros, á quienes se ofrece el trato mas esmerado. Se despacha en la calle de Mercaders, núm. 32, piso primero.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el dia de ayer

De guerra española.

De Rosas en 10 horas vapor *Santa Isabel*, de la fuerza de 192 caballos, con 4 cañones y 102 plazas, su comandante el teniente de navío D. Rafael Ramos Izquierdo.

Mercantes españolas.

De Burriana en 8 d. laud *Almas*, de 18 t., p. J. Calzada, con 1000 arrobas algarrobas, 25 cahices habichuelas y 200 arrobas higos á los Sres. Soler y Esteve.

De Castellon en 1 d. laud *Emilia*, de 29 t., p. V. Palmer, con 100 cahices habichuelas á D. F. Carbó, y 50 id. á D. P. Soler.

De Vinaroz en 2 d. laud *Tres Amigos*, de 23 t., p. C. Roca, con 400 botijuelas aceite á los Sres. Serraclará y Maristany, 30 sacos lana á los Sres. Serra y Parladé, 800 arrobas algarrobas, 300 fanegas salvado y 5 piezas madera para Arenys.

De Mahon en 3 d. javeque Esperanza, de 29 t., c. D. B. Mestre, con 75 balas algodón á D. J. Taulina, y 6 bultos calzado á D. B. Fiol.

De Torreveja y Cartagena en 5 d. laud Carmelita, de 90 t., c. D. J. Baños, con 1700 fanegas cebada y 1562 de trigo á D. J. Miralles.

De Andraix en 2 d. laud San Ramon, de 36 t., p. R. Alemany, con 400 qq. pasa á don J. Fontanillas y 50 decenas escobas.

De Ibiza en 3 d. javeque Angelita, de 44 t., p. B. Tur, con 500 qq. algarrobas á los Sres. Olsina y Dauner.

De Palma en 2 d. laud San José, de 32 t., p. J. SELLERAS, con 25 cerdos á D. J. Gomez, 4 pipas aguardiente á D. P. Dalmau, 4 id. á D. P. Blanquifort, y 150 qq. leña.

Además 1 buque de la costa de este Principado, con 180 qq. gualda á D. J. Garrell.

Correo de Madrid del día 20 de octubre de 1852.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Gobernador Capitan general de Filipinas en 14 de julio último participa que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en aquellas islas.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha manifestado el Ministro de Fomento para la mejor organizacion de los depósitos de caballos padres pertenecientes al Estado, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda suprimida la plaza de Inspector de la cria caballar, creada por Real orden de 7 de octubre de 1847.

Art. 2.º Para inspeccionar de cerca los depósitos de los caballos padres en la Península habrá un Visitador general con el sueldo de 16,000 rs. anuales.

Art. 3.º Este funcionario reconocerá anualmente los depósitos del Estado, y con mas particularidad durante las épocas en que puedan prestar el servicio á que se hallan destinados, informando al Gobierno sobre sus circunstancias, para mantener en ellos la observancia, con las buenas prácticas ya acreditadas por los resultados.

Art. 4.º Residirá el Visitador en Madrid, bajo la inmediata dependencia de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, en el Ministerio de Fomento.

Art. 5.º Serán objeto de sus visitas á los depósitos:

1.º La fiel observancia de los reglamentos.

2.º El estado de los caballos padres, y los métodos adoptados para su mejor conservacion.

3.º Los alimentos, su calidad y cantidad, su acopio y sus precios.

4.º La policia y salubridad de los establecimientos.

5.º La conducta de los empleados del ramo.

6.º Las prácticas adoptadas en los depósitos para el mejor servicio del ramo.

7.º El reconocimiento de sus cuentas y de la parte económica.

8.º Las condiciones de los pastos y de las dehesas, y cuanto tenga relacion con el método higiénico adoptado para la buena conservacion de los caballos.

Art. 6.º Sobre todos estos particulares informará el Visitador al Gobierno en una memoria que será el resultado de sus visitas, y en la cual se dará cuenta circunstanciada de cada depósito, segun las provincias y partidos judiciales á que correspondieren.

Art. 7.º Evacuará ademas todos los informes que el Gobierno le exija sobre los diversos particulares de la cria caballar.

Art. 8.º Verificará tambien los reconocimientos extraordinarios que reclame el servicio del ramo, ya provengan de sucesos imprevistos y atenciones del momento, ya se crean necesarios para la ereccion de nuevos depósitos y el establecimiento de dehesas potriles y yeguas, ó cualquiera otra mejora del ramo.

Art. 9.º En las visitas, ni por via de agasajo, ni por ninguna otra consideracion, podrá recibir de los pueblos y corporaciones género alguno de gratificacion, respondiéndole con la pérdida de su destino de la fiel observancia de esta disposicion, y sin perjuicio de las demas providencias á que haya lugar.

Art. 10.º Si durante el tiempo de las visitas los dueños de los depósitos particulares reclamaren el auxilio de sus luces para la mejor organizacion de estos establecimientos, se lo

prestará desde luego gratuitamente siempre que el desempeño de sus obligaciones se lo permita.

Art. 11. Al recorrer los depósitos de las provincias procurará el Visitador adquirir, por todos los medios posibles, noticias exactas:

1.º Del estado y estension de sus pastos y demas alimentos necesarios para el ganado caballar.

2.º De las condiciones especiales de las razas indígenas de cada provincia, determinando muy particularmente sus caracteres físicos.

3.º De la variedad de las especies, con sus propiedades distintivas, procedencias y alteraciones.

4.º Del número de yeguas destinadas ó que puedan destinarse á propagar las razas.

5.º De los resultados obtenidos en los ensayos verificados por los particulares para la mejora de las castas y la introduccion de otras nuevas.

6.º De las influencias del clima y de los alimentos en su desarrollo y propagacion.

7.º De las condiciones agrícolas favorables ó adversas al fomento de la cria caballar.

8.º De la parte puramente económica é industrial de este ramo en cada provincia.

Art. 12. Será igualmente atribucion del Visitador reconocer los depósitos de los particulares establecidos con autorizacion del Gobierno, para examinar si en ellos se observan las disposiciones de las ordenanzas del ramo, con arreglo á las cuales se ha verificado su ereccion.

Art. 13. Para el desempeño de estas diversas funciones oirá el Visitador á las Juntas de agricultura, á los Comisarios régios de la misma, y á los delegados del ramo, quienes le prestarán cuantos auxilios les permitan sus atribuciones.

Art. 14. La misma proteccion le dispensarán los Gobernadores, facilitándole todos los medios posibles para llenar eumplidamente su cometido.

Dado en Palacio á once de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento—Mariano Miguel de Reynoso.

Exemo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el art. 2.º del Real decreto de 11 del corriente. S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar con esta fecha á D. Fernando Freire Visitador general de los depósitos de caballos padres del reino, con el haber anual de 16,000 rs.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, el del interesado, y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de octubre de 1852.—Reynoso.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Instruccion pública.—Seccion 2.ª—Circular.

Con el objeto de que no sufran perjuicio en sus carreras los jóvenes que, por una equivocada inteligencia de la Real orden circular de 8 de setiembre último, se han matriculado en un Instituto para estudiar en el presente curso las asignaturas del año preparatorio, como tercero de segunda enseñanza, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien determinar que los alumnos que se hallen en aquel caso trasladen su matrícula á una Universidad, donde deberán ingresar los derechos que hubieren satisfecho en el Instituto; pero en la inteligencia de que deberán verificar la traslacion dentro del término de 15 dias, contados desde el en que se inserte esta orden en la *Gaceta*, cuyo plazo trascurrido no dará V. S. curso á ninguna solicitud que se le dirija con el mencionado objeto.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de octubre de 1852.—Gonzalez Romero.—Sr.....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Seccion central.—Negociado 1.º—Circular.

Enterada la Reina (Q. D. G.) de los cuadros sinópticos de pesos y medidas arreglados al sistema métrico decimal, formados por D. Antonio Alverá Delgrás y D. Antonio Varcacel y Quiroga, y de su utilidad para la inteligencia de este nuevo sistema, se ha servido mandar se recomiende su adquisicion á los Gobernadores de provincia, empleados y corporaciones dependientes de este Ministerio.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de octubre de 1852.—Ordoñez.—Sr. Gobernador de la provincia de.....
(Gaceta núm. 6694.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE OCTUBRE DE 1852.

FONDOS PUBLICOS.	OPERACIONES.	AL CONTADO.
3 por 100 consolidado.	400,000	á 47 3/4
3 por 100 diferido en títulos.	2.000,000	á 26 7/16
Participes del 4 y 5 por 100.		á 22
Partip. convertibles al 3 por 100.		á 33
Amortizable de 1. ^a tit. nuev. y en carpetas.		á 12 1/16
Dicha de segunda. Títulos nuevos.		á 6 9/16
Acciones de Banco de San Fernando.		á 99 1/2 d.
<i>Emision de acciones de carreteras.</i>		
Cabrillas 1 abril 1833. de 4000 rs. 3000000		á 100 d.
16 agosto 1841. de 1000 rs. 9000000		
Coruña id. id. de 1000 rs. 8000000		
Fomento 1 abril 1850. de 4000 rs. 80000000		á 77 1/2
1 de id. de 2000 rs. 30000000		á 78 1/2
Id. junio de 1851. de 2000 rs. 30000000		á 78 p.
Id. de agosto de 1852. de 2000 rs. 55000000		á 74 p.

Con interés de 6 por 100 al año.

Nota de la Redaccion. Despues de bolsa.—El 3 por 100 á 47 3/4 d.—El 3 p. 100 diferido 26 3/8.
—Amortizable de primera clase. á 12 1/8 p.—Deuda sin interés á 6 9/16 en títulos al p.—Comité ó sea el 30 por 100 de cupones, á 2 1/2.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 30 p. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 51. 28 p. 1. p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/4 b d.—Santander —Santiago 1/4 d.—Sevilla 1/4 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

En el *Comercio de Cádiz* leemos las siguientes noticias de la isla de Cuba, conformes con las publicadas recientemente por la *Gaceta*.

« Los periódicos ingleses, refiriéndose á los de los Estados-Unidos, dicen que los reos juzgados por la comision militar de la Habana han sido trece: contra cinco de ellos se ha pronunciado la sentencia de muerte, que solo podrá aplicarse á dos, pues los otros tres se hallan fugitivos. Los ocho restantes vienen al presidio de Ceuta.

Los mismos periódicos hablan de un desembarco de 1,200 fusiles hecho en la isla de Cuba, añadiendo que las autoridades españolas habian aprehendido ya 200 de ellos.

Las tropas se habian situado en los puntos convenientes para atender á todas las eventualidades.

Leemos, en fin, en dichos periódicos que el vapor *Pizarro* habia quedado completamente destruido. No dan detalles de esta desgracia.

Publicamos esta nota con la autorizacion competente.

—Segun las últimas correspondencias de Portugal, parece que el movimiento electoral, que ya comienza á manifestarse en el reino vecino, ofrece la mesurada peripecia de un acuerdo entre los amigos del gobierno y el partido setembrista.

Parece que se trabaja con mucha actividad en los preparativos necesarios para la realizacion del camino de hierro de Lisboa á Santarem, que es el destinado á unir á España con Portugal. Segun lo que nos dice nuestro corresponsal, las negociaciones entabladas con este motivo entre los gabinetes de Lisboa y de Madrid, están muy adelantadas, y muy en breve se habrán allanado todas las dificultades que pudieran oponerse á la realizacion de un proyecto tan beneficioso para ambos paises.

La cuestion ministerial seguia *in statu quo*. El Sr. Larcher tenia siempre probabilidades de entrar en el departamento de fomento.

En breve parece que empezará á hacer sus viajes una silla-correo que correrá de Madrid á Lisboa.

—La armada española cuenta hoy los buques siguientes, y quizá alguno mas que se omitirá por olvido.

Tres navíos que son: Reina Isabel II, armándose; Francisco de Asis, en construccion y el Soberano.

Once fragatas que son : Mazarredo , Cortés , Luisa Fernanda , la Ferrolana , Villa de Bilbao , Colon , Esperanza , Vénus , Perla , Isabel II y Cristina.

Cuatro urcas : la Marigalante , la Pinta , Santa María y Santa Ciglia.

Siete bergantines que son : Patriota , Volador , Soberano , Jason , Laborde , Trumea y Ebro.

Una goleta : La Cruz.

Dos vapores de fuerza de 500 caballos que son : Isabel II y Francisco de Asis.

Diez y siete idem de menor fuerza que son : Vulcano , Castilla , Leon , Lepanto , Hernan Cortés , Colon , Scipion , Península , Conde de Regla , Velasco , Blasco de Garay , Isabel la Católica , Fernando el Católico , D. Jorge Juan , Pizarro , Alerta y Vigilante , con innumerables misticos , guarda-costas y otros buques de menor consideracion.

— Estamos en la época de las maniobras militares. Las de nueve regimientos de caballería han debido comenzar ya hace dos ó tres dias en Torrejon de Ardoz. En Guadalajara se preparan simulacros de importancia bajo el aspecto científico , y parece existe el proyecto de reunir en Madrid un campo de maniobras para todas las armas de nuestro ejército.

— Parece que ayer se notaba mayor actividad que hasta el dia en los trabajos del palacio del Congreso , y que se habia comunicado la orden de que todas las obras de arte que en él se ejecutan estén terminadas para mediados de noviembre.

— Tenemos motivos para asegurar no ser cierta la noticia dada por varios periódicos de hallarse en la garganta del Manzanares una partida de malhechores , pues en la madrugada del 15 se dió una batida general sin haberse encontrado nada , y los mismos cabreros que dia y noche se encuentran en aquellos parajes , nada tampoco han visto.

— Ha fallecido el señor don Manuel de Oviedo , jefe de seccion del ministerio de Hacienda y diputado á Córtes. Hoy á las diez de la mañana ha sido conducido su cadáver al cementerio de la patriarcal.

— Esta tarde lo habrá sido tambien el cadáver de don Justo Revellon , que falleció ayer despues de una larga enfermedad. Era un jóven de grandes esperanzas y una de las primeras capacidades de la escuela especial de arquitectura.

— Con motivo de las dilaciones que experimentan las obras para el ferro-carril del Norte , *El Despertador Montañés* dice estas frases que nos parecen muy sensatas:

« Esta línea se hará , porque es conveniente , es necesario hacerla , aunque no sea mas que para que no diga la Europa que , mientras ella viene con sus caminos de hierro hácia nosotros , los nuestros toman solamente la direccion del Africa. Se hará ó se puede hacer , por los medios que hemos propuesto de la concurrencia de los capitales particulares , la subvencion del gobierno y la garantía de un interés mínimo : medios que actualmente está empleando la vecina Francia para el gran desarrollo que da á sus líneas férreas. »

— Está ya asegurado el éxito del ferro-carril de Almansa , el cual quedará concluido en el tiempo prefijado por la concesion. Su actual empresario ha encontrado los medios de colocar en depósito y al sesenta por ciento las acciones de ferro-carriles que ha tomado una compañía inglesa , y que no serán arrojados al mercado hasta que puedan lograrse para ellas buenos precios. El exceso entonces del sesenta por ciento se partirá entre el señor Salamanca y los capitalistas ingleses. Como parece indudable que por ahora no se construirán con fondos del gobierno otras líneas que las de Alar y del Mediterráneo , creen los interesados en este último que tomarán un precio regular los nuevos valores de ferro carriles , impidiéndose asi toda perturbacion en nuestro mercado. El tiempo dirá si estas esperanzas son bastante fundadas.

(Epoca.)

Ayer salieron de las Reales caballerizas varios tiros para apostarse en el camino de Torrelaguna , á fin de que el viaje de SS. MM. se verifique hoy en pocas horas. Tambien marcharon varios dependientes de Palacio con pertrechos y provisiones á preparar el banquete que , segun dijimos , debe verificarse hoy en las inmediaciones del rio Lozoya.

— El Ilmo. Sr. D. Rosendo Salvado , obispo de Puerto Victoria , ha contratado en Dublin un buque para la conduccion de los misioneros á la Australia. El dia designado para el embarque de estos es el 15 de noviembre próximo.

—El señor director de la Caja general de depósitos nos remite las siguientes líneas para su insercion:

«Direccion de la Caja general de depósitos.—Desde el dia 21 del corriente queda constituido formalmente el departamento de la Caja general de depósitos, creado por Real decreto de 29 de setiembre anterior, cuyas oficinas se han situado en la planta baja del edificio que actualmente ocupa el ministerio de Hacienda en la calle de Alcalá. Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiendo tambien que dichas oficinas estarán ordinariamente abiertas todos los dias no feriados desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde: que en las cuatro primeras horas se practicarán las operaciones de admision y devolucion de depósitos; empleándose las otras dos restantes, y las demas extraordinarias que se necesitasen, en los trabajos y comprobaciones indispensables de las operaciones y asientos, que en el curso del dia se hubiesen practicado. Madrid 20 de octubre de 1852. — El director, José María Lopez. (Esperanza.)

Dentro de breves dias debe llegar á Madrid una comision de catalanes y aragoneses que acaba de ser nombrada en Barcelona, para solicitar del gobierno de S. M. la concesion del camino de hierro desde la antigua capital de Cataluña á Zaragoza.

Componen esta comision las respetables personas siguientes: D. Juan Bruil, D. Alberto Urries, D. Pascual Madoz, D. Jaime Nadal, D. José Plandolit, D. José Serra, conde de Fonnollar, D. Ramon Marti y Eixalá, y D. Joaquin Arimon.

—El dia 16 ancló en el puerto de la Habana la escuadrilla holandesa, que, como saben nuestros lectores, se esperaba allí de un dia á otro. Compónenla los buques siguientes:

Fragata de guerra, de 60 cañones, *Duygeoshank*, su comandante el contra-almirante Mr. Bauricius, y c. de pabellon Mr. Smiluecen Bruke.

Id. id., de 60 id. *Príncipe de Orange*, el c. de navio Mr. Bijel de Urae.

Corbeta id., de 32 id. *Sumatra*, su comandante Mr. Wipff.

Vapor id. de 8 id., *Gench*, su comandante Mr. Dibtech. Todos holandeses, procedentes de Gibraltar en dos dias. (Heraldo.)

Recibimos por Cádiz correspondencias y diarios de Lisboa. Lo mas notable que contienen es un real decreto acordado por el gobierno portugués en consecuencia de las cuestiones que tenia pendientes con el Banco de Lisboa. Dispónese por él que desde 1.º de noviembre próximo la compañía del tabaco entregue mensualmente en la tesoreria del ministerio de Hacienda los 25 cuentos de reis que por cuenta del Estado paga al Banco para premios y amortizacion de un empréstito, así como la asignacion mensual correspondiente á los 21 cuentos de reis que forman parte del precio contrato y que están actualmente consignados al Banco para pago de las sumas que dejó de recibir en los años de 1846 y 1847 de los premios y amortizacion del mencionado empréstito.

El gobierno mandará comprar en el mercado todos los meses la cantidad de nueve cuentos de reis en billetes del Banco que se quemarán con las solemnidades de costumbre. Tambien mandará comprar mensualmente en el mercado por cuenta de dicho establecimiento diez y ocho cuentos de reis de inscripciones del 5 por 100, las cuales se juntarán á las otras que eran garantía de los empréstitos de 1855 y que hoy se hallan hipotecadas á las obras del camino de hierro de Lisboa á Oporto. El líquido que resultare quedará en el Tesoro.

(Nacion)

Paris 19 de octubre.—La convocacion del Senado para el dia 4 de noviembre ha sido bien acogida en la Bolsa. Se han hecho muchas operaciones en los fondos públicos, cuyo impulso se ha visto comprimido por realizaciones de beneficios. Así es que el 4 1/2 por 100 cierra sin variacion y á los mismos cursos de ayer, y el 5 por 100 queda á 81 fr. 90 al contado en alza de 40 c. y en baja de 15 c. á fin de mes.—Fondos españoles: deuda activa 22 5/8; exterior; cupon de julio, 51 1/4, interior, id. id. 46 1/2; pasiva 6 7/8 y el nuevo 5 por 100 diferido 25 1/2.

Londres 18 de octubre.—Consolidados 100 1/4.—Fondos españoles: deuda diferida 25 5/8; pasiva 6 1/2 y el 5 por 100 á 51 1/8.

Paris 19 de octubre.

Se lee en el *Monitor* :

« La gran manifestacion que acaba de tener lugar en toda la Francia á favor del restablecimiento del Imperio, impone al Príncipe Presidente de la República el deber de convocar el Senado.—El Senado se reunirá el 4 de noviembre próximo.—Si resulta de sus deliberaciones un cambio en el sistema de gobierno, el *senatus-consulto* que adopte será sometido á la ratificacion del pueblo francés.—Para dar á este grande acto toda la autoridad que debe tener, el Cuerpo legislativo será llamado para examinar la regularidad de los votos, hacer el escrutinio y declarar su resultado.

—Luis Napoleon, Presidente de la República francesa.—Vistos los artículos 24 y 51 de la Constitución;—Decreto:—Art. 1.º El Senado queda convocado para el 4 de noviembre próximo.—Art. 2.º El ministro de Estado está encargado de la ejecucion del presente decreto.—Dado en el palacio de Saint-Cloud, el 19 de octubre de 1852.—*Luis Napoleon*.—Por el Príncipe-Presidente:—El ministro de Estado, *Aquiles Fould*.

—Hoy, á las dos de la tarde, el Príncipe-Presidente ha dejado á Saint-Cloud para volver á Paris á visitar las Tullerías y el Louvre. S. A. I. que iba á pié dando el brazo á M. Fould, ministro de Estado, ha examinado con detencion los trabajos exteriores del Louvre.—La multitud respetando el incógnito del Príncipe, se ha limitado á saludarle con una respetuosa deferencia, por todo su camino. Pero luego que Luis Napoleon, después de haber seguido á pié el malecon hasta las Tullerías, ha entrado en su palacio, los gritos de ¡Viva el emperador! han resonado con entusiasmo y no han cesado por algun tiempo.

—M. Béclard, nombrado recientemente cónsul general encargado de los negocios de Francia en Tunez, y M. Leon Roche, nombrado en la misma calidad en Trípoli de Barbería, acaban de recibir la orden de pasar á ocupar sus puestos. M. Roche se embarcará en Tolon en el vapor de guerra el *Narval*, su comandante Lefèvre y M. Béclard en el *Grondeur*, su comandante Guéronnière.

—El comandante superior de la guardia nacional del Sena ha publicado una orden del dia manifestando á sus subordinados que el príncipe Luis Napoleon está satisfecho del comportamiento que observaron el dia 16.

—La corbeta de vapor el *Veloz*, su comandante Clavaud, ha anclado ayer en la rada de Tolon, viniendo de Terra-Nova.—El buque de 20 cañones el *Victor*, su capitán Fournier, ha llegado á Saint-Denis, de la Reunion, después de una travesía de 112 dias. Durante su viaje ha hecho escala en Santa Cruz de Tenerife y en el Rio Janeiro.—La corbeta de vapor el *Prony* acaba de dejar á Tolon, dirigiéndose al Brasil.

—Se lee en el *Daily News* del 18: « Catorce presos políticos franceses enviados á Cayena han intentado evadirse en una barca. Dirigiéronse hácia el Sud; pero el tiempo les arrojó á la costa, en la Guyena francesa, y el gobernador les hizo poner presos. No tenemos otros detalles. »

Roma.—Escriben de Roma con fecha 8 de octubre lo siguiente:—El duque de Modene, Francisco V, llegó á esta ciudad ayer por la mañana, viniendo de Nápoles, viajando bajo el incógnito de conde de Novellara.

—Los grandes duques de Sajonia-Weimar-Eisenach, volviendo de Nápoles, y viajando bajo el nombre de condes de Ettevsbourg, han llegado felizmente el 7 de octubre á Albano, en donde se han detenido algunos dias.

Nápoles.—Escriben de Nápoles al Mediterráneo, de Génova, que no se ejecutará ninguna sentencia de muerte, del proceso del 15 de mayo, y que se espera una amnistía amplia.

—El rey de Nápoles para manifestar su satisfaccion al baron Antonino, su embajador en Paris, acaba de nombrarle marqués.

Prusia.—M. de Hatzfeldt partirá, se dice, el 18 para Paris. Vuelve á su puesto de embajador. El conde de Gablon, embajador del rey en Dresde, pasa con el mismo cargo á la corte de Madrid. El conde de Bernstorff ha sido nombrado embajador de Prusia cerca la corte de Nápoles. Se cree que su comision no es mas que pasajera.

Austria.—Es cierto que el tratado de comercio hecho por el Austria con los ducados de Parma, Plasencia y Módena, hará desaparecer las líneas de aduanas en dichos estados y las administraciones se trasladarán al interior. Todos los estados de la Union se regirán entonces por un sistema postal, aduanero y telegráfico uniforme.—Los delegados de los estados de la Union residirán en Milan. El Austria ha garantido á Módena una renta de aduanas de 1.500,000 lir. y á Parma y á Plasencia 500,000 fr.

—Las noticias de Viena dicen que los estados de la coalicion de Darmstad se empezarán nuevamente las conferencias aduaneras en dicha ciudad el 20 del corriente.

Alemania.—Con fecha del 15 escriben de Oldemburgo lo siguiente: Hoy la dieta ha sido llamada á votar sobre el asunto de la revision de la constitucion. La dieta precedente habia decidido que la cuestion de revision se votaría por mayoría absoluta de votos. El diputado Witel ha propuesto la siguiente enmienda: « No se podrá votar la revision sino por una mayoría de las tres cuartas partes de los votos. » La enmienda fué rechazada por 51 votos contra 15, y en su consecuencia se adoptó la resolucion de la última dieta. Todos los diputados estaban presentes.

—Segun el *Diario Francés* de Franefort, un periódico aleman de la misma ciudad habia anunciado que el conde de Briey entregó á la dieta germánica una circular relativa á las diferencias que existen entre la Francia y la Bélgica. El conde de Briey estaba ausente y el conde de Grimbergh, secretario de la legacion belga, entregó esta circular oficiosamente á M. de Bismark Schoenhausen, embajador de Prusia en la dieta, el cual reemplaza al conde de Thun en su calidad de presidente de la dieta.

—*Indias inglesas.*—Se han recibido en Inglaterra por conducto del vapor *Bósforo* noticias del Cabo de Buena-Esperanza del 6 de setiembre último. La expedicion del general Calheart á la otra parte del Kei está de vuelta, despues de haber incendiado el kraal del jefe Kreli, y de haber capturado 10,000 cabezas de ganado. El comandante en jefe está muy satisfecho de los resultados de esta expedicion, y sobre todo del apoyo que ha encontrado por parte de los colonos. Se pretende que dos jefes de los rebeldes han hecho proposiciones de paz.

Estados Unidos.—El vapor *Africa* ha llegado á Liverpool el domingo por la noche con noticias de Nueva-York que alcanzan al 6 del corriente. La legislatura del Canadá ha consentido en garantizar un empréstito de 400,000 duros á favor de los incendiados de Montreal. Se asegura que M. Webster, deseoso de asegurar á los pescadores americanos ventajas especiales ó á lo menos la continuacion de los que se han atribuido con razon ó sin ella en las costas de las colonias inglesas, está dispuesto á proponer á la Gran Bretaña un nuevo tratado de comercio.—Parece que la candidatura de M. Webster ha perdido algun terreno al paso que lo ha ganado la del general Scott, de resultas de su viaje á los estados del Oeste.—Las noticias de Nicaragua dicen que el gobierno de este pais ha rechazado el proyecto de convenio propuesto, en 30 de abril último, por la Inglaterra y los Estados-Unidos, relativo á la delimitacion de los territorios de Costa-Rica y Nicaragua, asi como la separacion de la costa de los Mosquitos.—Se han descubierto algunas minas de oro en el estado de Costa-Rica y en el territorio de Mosquitos, y tambien algunos criaderos de carbon.—Las noticias recibidas de la California alcanzan al 4.º de setiembre, sin que ofrezcan cosa notable.

Marsella 20 de octubre.

La escuadra sarda, al mando del jefe de division conde de Persano, llegó el 15 á Tolon procedente de Palma.

—En Lion la justicia se ha apoderado de una fábrica de pólvora establecida en una casa de la calle de Viena, en la Guillotiére. Ademas de la pólvora fabricada y á punto de poder servir, se han encontrado varios ingredientes y los instrumentos que se emplearon para la fabricacion.

(G. du M.)

É. R.—PABLO SOLER.